CAPÍTULO 1



ANTECEDENTES HISTÓRICOS 1.565 – 1.938

Los primeros hospicios. El Hospital de Santiago. El Hospital de San Lázaro. El terremoto de 1.812. El Hospital ausente. La instalación de la familia Pineda. El Colegio Nacional. Las Juntas de Beneficencia.

SIGLO XVI

1.541

Se emite la Real Cédula del 7-10-1.541, por el rey Carlos I de España, indicando que en los territorios

- "... de las Indias islas y tierra firme del Mar Océano...":
- "... Encargamos y mandamos a nuestros Virreyes, Audiencia y Gobernadores que con especial cuidado, provean que en todos los pueblos de Españoles e Indios de sus Provincias y jurisdicciones, se funden hospitales donde sean curados los pobres enfermos y se exercite la caridad cristiana...".

Esta Cédula se considera como la base legal original que permite al clero católico fundar "hospitales de caridad para los pobres", con apoyo (mandatario, al principio solo institucional, después también económico a través de ordenanzas municipales) de las autoridades civiles; hospitales que luego en alusión a la Cédula, serán llamados hospitales reales. En el caso de Nueva Segovia (Barquisimeto) fundada en 1.552, el hospital se materializará 13 años después, en 1.565.

1.577

La 1ra evidencia de la existencia de un hospital en Barquisimeto se presenta en la Real Cédula de 1.577, la cual señala que hay en la ciudad un centro dedicado a la atención de enfermos.

1.579

1ER PLANO DE BARQUISIMETO

En un informe oficial enviado al Rey de España el 2-1-1.579, se incluye el 1er plano que se conoce de la ciudad.

Figura Derecha: 1er plano conocido de la ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto.

El plano, de autor no precisado, referido por los alcaldes como realizado en 1.576, está elaborado en tinta, con una dimensión de 30 x 45 cm, representando la última fundación de la ciudad, con plaza, iglesia, hospital, etc, y los nombres de los vecinos correspondientes a las casas.

El plano original se encuentra en el Archivo General de Indias, indexado como Patronato Real, Legajo 294, Ramo 11, Mapa No. 99.

Fue publicado en el libro: Hermano Nectario María. Historia de la Fundación de la Ciudad Nueva Segovia de Barquisimeto: a la luz de los documentos de los archivos de España y Venezuela. Edición Conmemorativa del IV Centenario de la ciudad de

Moth Sunty of Manner of Ma

Barquisimeto. Editorial Ávila Gráfica. Caracas 1.952. 451 pag. (Catálogo Biblioteca Nacional: CDD

918.72 987.25)

El informe, elaborado por los alcaldes Sebastián González de Arévalo y Cap. Juan Ruíz de Parra, denominado "Relación Geográfica de la Ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto", y que incluía el 1er plano que se conoce de la Ciudad¹, se señala que el 1er hospicio del que se tiene noticia es el de Santiago de León, construido a los 73 años de la llegada de Cristóbal Colón², organizado en el interior de la Casa Episcopal, y que posteriormente allí se fundó y bautizó con el nombre de Hospital de Santiago por el clérigo Pedro del Castillo. Igualmente se señala que la Ciudad tiene un Hospital Real, cuyo patrón es San Lázaro³. La crónica también cuenta que dicho clérigo al morir, ya en tiempos del Hospital de San Lázaro, dejó al mismo en herencia los réditos de 100 pesos, a fin de asegurar su mantenimiento y permanencia en el tiempo.

- ¹ En este plano (elaborado en 1.576), aparecen ocho manzanas que componen el cuadro poblacional. Cada manzana tiene la denominación de la calle: calle de Tocuyo, calle de Santiago, calle de Mar, etc. La Iglesia en la esquina de la calle de Santiago. Se ubicó el Hospital diagonal a la iglesia, con la casa del Cabildo y la cárcel al sureste.
- ² Lo que establece la fundación del Hospital en 1.565. Si se considera la fundación de Barquisimeto en 1.552, sería a los 13 años de fundada la población y a los 2 años del traslado de la ciudad a su cuarto y último asiento en la altiplanicie actual, al norte del Río Barquisimeto o Turbio, en 1.563, 2 años después de la muerte de Lope de Aguirre, siendo Gobernador de la Provincia de Venezuela (sede en Coro) el Lic. Alonso Bernáldez de Quirós (lapso 1.564-66) y Gobernador de la Ciudad de Barquisimeto el Tte. Gobernador y Cap. General Francisco Sánchez Chico (lapso 1.561-66), esposo de Beatriz de Oviedo y Aguado.
- ³ De ahí su nombre común de Hospital de San Lázaro. En algún momento, entre 1.565 y 1.576, el Hospital cambió su patronazgo (y su nombre) de Santiago a San Lázaro. Hay dudas si el Hospital de Santiago y el de San Lázaro, corresponden al mismo lugar.



Figura Superior: Postal Comercial de la Iglesia de la Concepción, a principios del siglo XX, mostrando al frente el Palacio Arzobispal (casa de 2 pisos), lugar donde se asume se fundó el Hospital de Santiago.

Se narra que el Hospital de Santiago se fundó en la casa arzobispal en 1.565, pero en el Plano elaborado en 1.576 (apenas 10 años después) la casa del obispo está en otro lugar (hoy día corres-

pondería a la mitad sur de la acera oeste de la Calle 26 entre Carreras 15 y 16)*. O el obispo adquirió otra casa (que sería la señalada en el plano de 1.576, y al separarse, el Hospital cambió el nombre de Santiago a Lázaro) o el hospital, inicialmente en esta casa, se mudó a otra edificación (para la esquina diagonal Norte a la iglesia La Concepción, donde lo coloca el plano de 1.576) y con la mudanza tomó el nuevo patronazgo y nombre, hipótesis esta que impresiona como la mas probable, sobre todo porque el informe señala

"...el clérigo Pedro del Castillo construyó en una esquina de la Plaza Principal, al sur del Templo de la Concepción, un albergue para enfermos..."

lo cual coloca el Hospital original en el sitio marcado en el Plano como la casa del Obispo.

* La casa del obispo, después llamada Palacio Episcopal, permanecerá en este sitio hasta el Siglo XX, resistiendo incluso el gran terremoto de 1.812. En ella se aloja el Obispo Mariano Martí en 1.779, durante su visita a Barquisimeto.

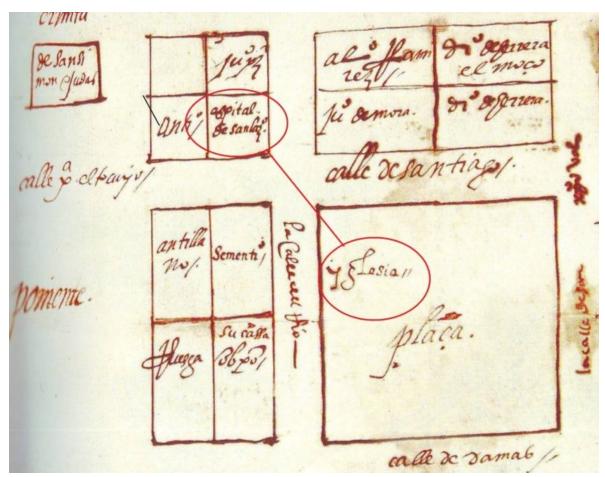
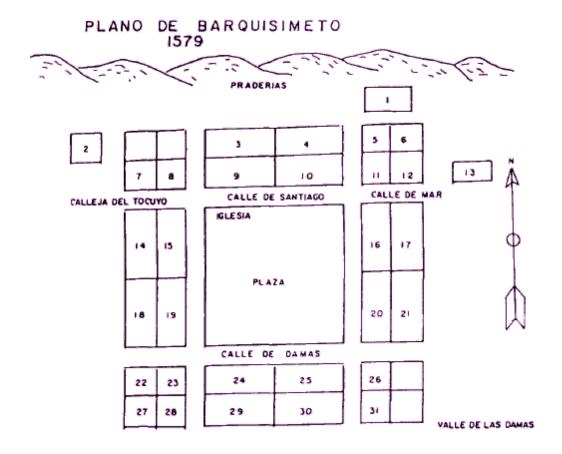


Figura Superior: Fragmento del mapa original de 1.576, señalando la ubicación del Hospital de San Lázaro y su relación al Norte de la Iglesia y la Plaza Mayor. El Hospital de Santiago estaría en la casa del obispo (cuadro inferior derecho frente a la esquina S-O de la plaza), al Sur de la Iglesia y la Plaza Mayor, como lo refiere el informe de los alcaldes.

DESCRIPCIÓN DEL PLANO DE BARQUISIMETO (INFORME DE 1.579).

Las figuras inferiores (2) son arreglos del plano original (en el cual los textos son manuscritos y caligrafiados) que puede consultarse, entre otras fuentes, en Garmendia, Hermann: "*Barquisimeto 1.552-1.582*". Historia y Tradición. Año I, No. 1, Julio de 1.982. Pag. 4; y en Arias Bello, Humberto: *Del Hospital de Santiago al Hospital de Pineda 1.577-1.954*. Barquisimeto 1.984. Pag. 10.





No. Nombre del propietario

- 1 Ermita de San Cristóbal y San Sebastián
- 2 Ermita de San Simón y Judas
- 3 Alonso Ramírez
- 4 Diego Herrera, el Mozo
- 5 Alférez Pedro González de Santa Cruz
- 6 Bernando Heslin, Escribano

7 y 8 Hospital de San Lázaro

- 9 Juan de Mora, regidor
- 10 Diego de Herrera
- 11 Cristóbal de Albornoz

No. Nombre del propietario

- 17 Juan Mayoral de los Ríos
- 18 Vicente de Ruesga

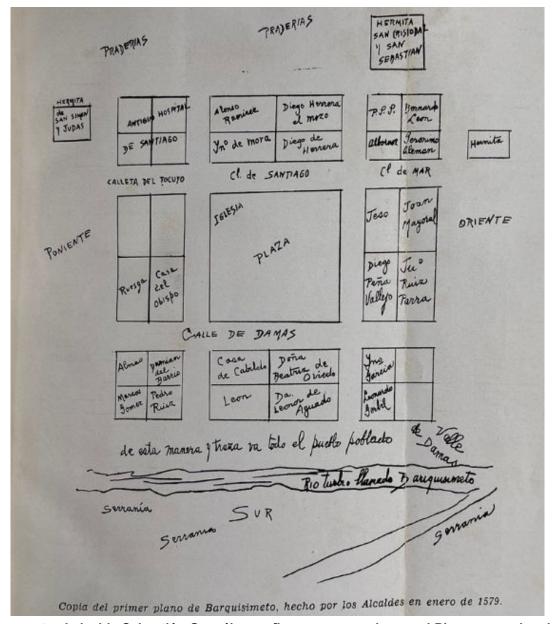
19 Casa del Obispo¹, Pbro. Juan Mateos

- 20 Diego Ruiz de Vallejo, Contador Real Hacienda
- 21 Juan Ruíz de Parra, Alcalde Ordinario²
- 22 Bartolomé de Almao
- 23 Damián del Barrio, fundador de la ciudad
- 24 Casa del Cabildo

25 Doña Beatriz de Oviedo y Aguado³

26 Juan García, fundador de la ciudad

- 12 Gerónimo Alemán
- 13 Ermita
- 14 Cristóbal de Antillano
- 15 Cementerio
- 16 Gonzalo de los Ríos, Tesorero Real
- 27 Marco Gómez de Cascajares
- 28 Pedro Hernández de Vera
- 29 Alonso de León, escribano
- 30 Doña Leonor de Aguado
- 31 Leonardo Grubel
- ¹ Casa donde se asume que el clérigo Pedro del Castillo fundó el Hospital de Santiago.
- ² Autor del plano
- ³ Casa donde se fundará el Hospital de caridad.



Curiosamente el alcalde Sebastián González no figura como vecino en el Plano, pero si en la lista inicial de los fundadores de la ciudad en 1.552, y las crónicas señalan como Alcalde Ordinario de la Ciudad a Alonso Sánchez de Oviedo (lapso 1.569-89)*, quien no figura en el informe.

* Reinaldo Rojas. Historia de la Región Barquisimeto en el tiempo histórico colonial. Tesis de Doctorado. Universidad Santa María, Caracas, 1.992.

LA CONTROVERSIA SOBRE "EL PRIMER HOSPITAL DE VENEZUELA":

En carta que dirige el Obispo de Venezuela, desde Coro (a la fecha, Capital de la Provincia de Venezuela), Fraile Juan Manuel Martínez de Manzanillo al Rey de España el 30-1-1.582, le informa que

"...hospitales no hay en todos estos pueblos y gobernación ninguno, salvo en la ciudad de la Nueva Segovia de Barquisimeto, que hay uno que fundó en aquella ciudad un clérigo que llamaban Pedro del Castillo".

Esta carta se presta a la interpretación errónea de que el hospital de Barquisimeto fue el 1ro de la Provincia de Venezuela. El 1er hospital conocido, en lo que hoy corresponde a Venezuela, fue el de la Isla de Cubagua (Nueva Cadiz, en la Provincia de Margarita, creada por Real Cédula del 18-3-1.525), del que existe documentación desde 1.532 (Real Cédula del 30-12-1.532); otra Real Cédula de 1.535, señala textualmente:

".. los hospitales de esta Provincia son pocos y los enfermos son muchos...",

lo que supone que para tal fecha existían en las islas (Coche, Cubagua y La Margarita) al menos 2 hospitales. El 1er hospital en tierra firme fue el de Coro (Provincia de Venezuela), fundado hacia 1.550, que se conoce por Real Cédula de 1.552. El 1er hospital de tierra adentro fue el de Barquisimeto, fundado hacia 1.565.

Debido a los ataques de piratas, el hospital de Coro fue destruido y reconstruido varias veces a lo largo del Siglo XVI. Es posible que la carta del obispo se efectuara durante uno de estos lapsos en que no existía el hospital de Coro.

Existen muchas versiones sobre el 1er hospital de Venezuela, que difieren por la forma y el contexto en que el hecho es relatado, así, el Dr. Antonio Clemente Heimerdinger, en un discurso en la Academia Nacional de Medicina el 28-3-2.002 titulado "Legislación en Salud y Seguridad Social", señala textualmente:

"... La creación del primer hospital ocurrió en Cubagua entre 1527 y 1532, el segundo en Coro a mediados del siglo XIV al lado de la Ermita de San Clemente, el tercero en Barquisimeto, el de Santiago en 1597. En Caracas el primer hospital fue el de los Reyes en 1589..."

Algunos historiadores señalan al Hospital de Coro, llamado de San Clemente, fundado hacia 1.530, como el 1er hospital de Venezuela (Oscar Beaujón: *Ayer asistencial de Coro*. Discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1.973), lo cual concuerda si nos referimos a la Provincia de Venezuela como parte de la Capitanía de Venezuela.

Figura Derecha: Mapa Provincial de Venezuela, 1.579.

Otro (Edgardo Malaespina: *Historia de la Medicina en el Estado Guárico*. Editorial Gráficas Los Morros, San Juan de los Morros, 2.006); refiere textualmente:

"... el primer hospital del País se construye en Barquisimeto en 1.582...",

quizás en interpretación bastante liberal de la carta del Obispo mencionada anteriormente.



Otro (Janette García Yépez: *Las Élites en El Tocuyo 1870 – 1930*. Tesis para Doctor en Historia, UCV, 2.010. Tutor: Ermila Troconis de Veracoechea), en referencia a la ciudad de El Tocuyo, escribe (pag. 324):

"... el primer hospital de Venezuela se fundó en esta localidad en 1.625. ...",

que probablemente se refiere al 1er hospital de dicha ciudad (no de Venezuela)¹, llamado "San Juan Bautista y Nuestra Señora de Chiquinquirá", fundado el 18-4-1.625, anexo al Templo de Belén, y destruido por el terremoto de 1.812.

De especial significado son los relatos de los Drs. Placido Daniel Rodríguez Rivero (en "Historia de la Medicina en Venezuela hasta 1.900") quien señala:

"... Aroa² es el primer lugar en América del Sur en tener un Hospital, que para el año 1.640 tiene

un médico especialista y realiza amputaciones...",

y Ambrosio Perera Meléndez, quien titula:

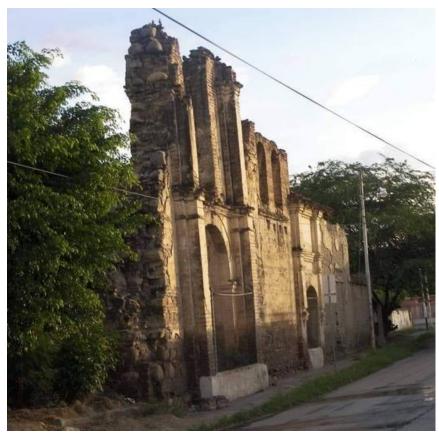
"El hospital de Nueva Segovia de Barquisimeto, fundado por el clérigo, Pedro del Castillo: continúa con la prioridad de ser el mas antiguo conocido de la Provincia de Venezuela." (artículo en: Bol Acad Nac Hist 57(225): 35-40, 1.974), ya ambos, historiadores reconocidos, fueron funcionarios del Hospital de Barquisimeto por años y, se asume interesados y conocedores de su historia.

¹ Siempre ha llamado la atención porque el 1er hospital se funda en Nueva Segovia y no en El Tocuyo, siendo dicha ciudad la capital de la Provincia desde 1.546 (y hasta 1.577, cuando la capital se traslada a Caracas), sede de los gobernadores. De hecho, Juan de Villegas, al fundar la ciudad de Nueva Segovia en 1.552, era Gobernador Interino de la Provincia de Venezuela, con sede en El Tocuyo (un relato detallado sobre el Hospital San Juan de El Tocuyo puede leerse en el libro: Blas Bruni Celli. "El Hospital San Juan de El Tocuyo". Talleres Tipográficos Cárcel Modelo. Caracas 1.962).

Figura Derecha: Ruinas actuales del templo Nuestra Señora de Belén y al lado derecho el Hospital Real San Juan de Dios, en El Tocuyo, fundado en 1.625.

Este hospital es reportado como funcionando en 1.824 (cuando otros hospitales, incluyendo el de Barquisimeto, estaban destruidos por el terremoto de 1.812), con salas de hospitalización para mujeres y hombres, siendo su mayordomo el Pbro. Br. José Pio Anzola.

La fotografía corresponde a lo que quedó del estado ruinoso en que se encontraba después del terremoto de El Tocuyo en 1.950.



² En 1.605 se descubren las minas de cobre y ese mismo año se funda el poblado Real Minas de Cocorote, luego sucesivamente refundado como Real Hacienda de Minas de Cocorote (1.621), San Francisco de Cocorote (1.632), San Miguel de Aroa (1.732) y finalmente Aroa (1.834). La explotación de las minas de cobre dará lugar a la creación de un Hospital, con un médico especialista residente (para atender los accidentes laborales), lo que que no tenía ningún otro hospital de Venezuela (y probablemente de Sur América) para la época.

SIGLO XVII

Durante este siglo se evidencian pruebas dispersas del funcionamiento del Hospital de Barquisimeto:

1.632 – Se reporta a Mauricio Gil de Gamarra como mayordomo del Hospital.

- 1.643 Los vecinos Don Sancho de Heredia y su esposa Doña María Bernardo de Oviedo y Quiróz, venden al Hospital de San Lázaro "...cien pesos de plata de censo y renta que imponen sobre sus bienes", especificados en la citada escritura.
- **1.645** Se reporta a Don Fernando de Heredia como mayordomo.
- **1.678** Doña Juliana de Villegas Gudiño vende un solar (6-6-1.678) y señala que tiene "...vecindad con la fabrica que se está haciendo en el Hospital".

Por el texto, aparentemente el Hospital para este tiempo estaba en reparación o cerrado, lo que se reafirma con el reporte posterior de Lope Antonio Galíndez en 1.717.

1.687

REGLAMENTO DE LOS HOSPITALES

Se realiza en Santiago de León de Caracas (31-8 al 26-9-1.687) un Concilio Provincial, convocado y presidido por el Obispo de la ciudad y de Venezuela, Padre Dr. Diego de Baños y Sotomayor, donde se redacta las Constituciones Sinodales del Obispado de Venezuela, luego aprobadas por Real Cédula del Rey Carlos II del 17-6-1.698. En estas Constituciones se redactan las normas de funcionamiento de los Hospitales (Libro IV, Titulo IX, Folios 282-285), las 1ras redactadas localmente desde la creación de la Capitanía General de Venezuela. De Barquisimeto participan el Maestro Bernabé de Acuña, Cura, Vicario y Juez de Diezmos y el Sgto. May. José Ramírez de Arellano, Regidor y podatario de la ciudad de Barquisimeto y Procurador de la ciudad de Carora

Figura Inferior: copia textual de las normas referentes a los hospitales en las Constituciones Sinodales de 1.687.

TITULO IX.

DE LOS HOSPITALES.

- 57. Son los hospitales, lugares píos y casas religiosas, en donde con especialidad debe ejercitarse la caridad con los pobres de Jesucristo que á ellos se acojen para ser curados: por lo cual encargamos á los mayordomos, á los capellanes y hospitaleros la asistencia y cuidado de ellos, entendiendo que en cada uno se representa Jesucristo, pobre y mendigo, para que con toda caridad y amor sean tratados, esperando larga retribución de la mano del Señor que la promete diciendo: que lo que se hace por el menor de sus pobres, se hace por su divina Majestad.
- 58. Y para que en todo haya la buena administración que deseamos S. S. A. mandamos que se observe y guarde lo siguiente.
- 59. Que los enfermos al tercero día de entrados en el hospital, hayan confesádose y recibido la sagrada comunión si fueren capaces; y si hubiere peligro sea con mas brevedad.
- 60. Y si tuvieren enfermedad contagiosa los separen de los demás enfermos; y las cosas que les sirvieren no sirvan á otro, porque se evite el peligro.
- 61. Que los mayordomos de todos los hospitales de este nuestro Obispado, sean personas legas, llanas y abonadas de suficiente hacienda, para que se les puedan entregar todos los bienes, raíces y muebles á ellos pertenecientes. Y que ántes de recibirlos den fianzas á nuestra satisfacción, ó de los Vicarios á quienes lo cometiéremos.
- 62. Que todos los años sean obligados ó dar cuenta á Nos ó á los visitadores que nombráremos ó Vicarios de las ciudades en la forma que ha sido costumbre; y los dichos Visitadores y Vicarios nos las remitan para que las veamos y demos aprobación. Y para que se ajusten conforme á justicia y razón: mandamos que además de los libros mayores en que se han de tomar y firmar las cuentas, tengan dos libros manuales; el uno del cargo en que se asienten las cobranzas de réditos de censos, las mandas y legados que dejan los que mueren por sus testamentos, los novenos de diezmos y las limosnas que por su devoción hacen los

fieles; y otro en que asienten los gastos que se hicieren con los pobres, así en su sustento como en las medicinas, salario de médicos y sangradores, y lo demás que fuere necesario para la curación de dichos pobres.

- 63. Declaramos que ningunos bienes de los hospitales se pueden gastar con los que actualmente no estuvieren en ellos; y que á los que estuvieren fuera no se les puede dar sustento, costear medicinas ni otra cosa de los hospitales, aunque sean pobres de solemnidad, pena de que lo pagarán los mayordomos de sus bienes.
- 64. Declaramos que los Curas de las Iglesias parroquiales, lo son legítimos de los pobres de los hospitales para la administración de los santos sacramentos, como lo son de los demás feligreses de sus distritos. Pero habiendo en los hospitales capellanes nombrados, y teniendo en ellos sagrario de donde poderles dar á los pobres el Santísimo Sacramento por viático, lo podrán hacer como también administrarles los demás sacramentos, como Tenientes Curas de los parroquiales.
- 65. Mandamos, que en los hospitales en donde no hubiere capellán nombrado para administrar á los pobres los santos sacramentos, y decir misa á los enfermos, tengan cuidado los Curas de que todos los domingos y fiestas de precepto se les diga misa, y para ello señalen sacerdote que asista á decirla.
- 66. Mandamos, que cuando algún enfermo entrare en el hospital se siente el día, mes y año, y se haga inventario de la ropa y bienes que llevare; y para ello los mayordomos tengan libro aparte de cargo, en donde lo sienten con toda claridad y distinción. Y si sanare de la enfermedad se le entregará; y si muriere y dispusiere de ella, se cumpla su voluntad.
- 67. Empero si alguno muriere ab intestato no dejando herederos forzosos, se venderá la ropa ó bienes que tuviere, y sea la mitad para el hospital, y la otra mitad para misas que se dirán por el difunto. Y mandamos, que todo se haga con asistencia de nuestro Provisor ó Vicarios, cada uno en su distrito.
- 68. Otro sí mandamos, que si algunos pobres que entraren en el hospital dejaren bienes, y los declararen al tiempo de morir, y mandaren enterrarse en la Iglesia de dicho hospital, ó en otra, dejando dispuesto su funeral y forma de entierro, asistan á hacerlo los Curas parroquiales, sin que los capellanes se entrometan á ello, por pertenecer por derecho á los dichos Curas.
- 69. Mandamos, que los capellanes que asistieren en los hospitales, para la administración de los santos sacramentos á los enfermos y enterrarlos, tengan libro en que asienten las partidas de los que fallecieren, con puntualidad, declarando en ellas los lugares de su naturaleza, y estado, conforme al Ritual Romano. Y mandamos, que todo lo susodicho así se guarde, y las loables Constituciones que en dichos hospitales estuvieren fechas por nuestros predecesores, y por Nos añadidas, y de nuevo hiciéremos.

El texto completo puede leerse en: Constituciones Sinodales del Obispado de Venezuela, y Santiago de León de Caracas. Reimpresas por Juan Carlos Martel, Caracas. 1.848.

SIGLO XVIII

No se conoce cuando el término Nueva Segovia dejó de usarse para referirse a la ciudad de Barquisimeto. Probablemente ocurrió por uso de los pobladores (y no por decisión oficial) abreviando el nombre a una sola palabra, lo que luego se fue incorporando al lenguaje oficial, haciéndose permanente (lo mismo ocurrió con la mayoría de las ciudades de la Capitanía General). En 1.710 documentos oficiales menciona a "... Don Martín de Gainza, Teniente de Gobernador de Barquisimeto... Don Juan Luis de la Parra, Alcalde Ordinario de la ciudad de Barquisimeto", sin el agregado de Nueva Segovia. Ya para mediados de este siglo prácticamente todos los documentos oficiales denominan la ciudad con el solo nombre de Barquisimeto.

1.717

REAPERTURA DEL HOSPITAL DE SAN LÁZARO

En un memorial (19-5-1.717) al Procurador General de la Nueva Segovia de Barquisimeto (Lorenzo Gómez de Bayas), Lope Antonio Galíndez y Hurtado, Mayordomo del Hospital, relata que este estuvo cerrado por mas de 40 años, actuando en ese lapso los vicarios como mayordomos y transfiriendo a la iglesia el noveno y medio que le tocaba al Hospital, a pesar de las ordenes dadas por el Obispo de Venezuela (ya para este tiempo con sede en Caracas) Dr. Diego de Baños y Sotomayor en 1.702, según Real Cédula que recibiera, de darle el noveno y medio al Hospital, lo cual se empezó a cumplir en 1.710. Señala como Vicario, para la fecha del relato, al padre Félix del Castillo, y que con el dinero ingresado ha cercado y hecho la enfermería y la sacristía, estando el Hospital en condición de recibir pacientes.

Por los hechos narrados se infiere que el cierre o inactividad del Hospital fue anterior a 1.710, y que padre Félix del Castillo, quien fue padre doctrinero de diversos pueblos de la comarca, entre ellos Duaca, desde 1.643, fue designado Vicario alrededor de 1.700, encontrándose con el hospital cerrado y en ruinas y realizando diligencia para su reparación y apertura.

No se precisa cuando el Cap. Lope Antonio Galíndez y Hurtado, carpintero de profesión, quien participó en la construcción del Templo San Francisco de Coro antes de trasladarse a Barquisimeto donde luego fue Gobernador de la Ciudad (1.713-14), asumió como Mayordomo del Hospital, y al año siguiente (1.718) será designado Procurador General, sin precisarse tampoco quien le sucede en la mayordomía del hospital.

1.765

Una Real Cédula hace referencia al Hospital Real de Barquisimeto.

1.768

PLANO Y MEMORIAL DEL HOSPITAL DE SAN LÁZARO

El Mayordomo Lorenzo de Anzola hace un plano del Hospital Real de Barquisimeto y una descripción detallada del edificio en un Memorial (13-10-1.768) enviado al Gobernador.

Lorenzo de Anzola fue Alcalde Ordinario (1.741) y Procurador General (1.746) de Barquisimeto. Se desconoce la fecha exacta en que fue designado Mayordomo del Hospital Real de Barquisimeto.

En el Memorial señala las obras que hay que acometer con urgencia y que aún no ha sido autorizado a resolver:

*"... lo del techo de tejas, que descansan sobre cañizos y necesita entablarlo para que no sea madriguera de murciélagos".

Describe que el Hospital:

*"... tiene 2 enfermerías de 18 varas de largo y 5 de ancho, con techo de viguetería redonda y encañado, reforzado con 4 planchas fuertes atravesadas y 1 a lo largo. Cada enfermería con su ventana de 4 postigos y 2 puertas que daban al claustro y al corredor, respectivamente. Las paredes interiores estaban empañetadas de fina mezcla y blanqueadas con buena cal. Piso de ladrillo"; "... tiene 5 camas o catres, 3 colchones de coleta y 1 de listados, rellenos con paja o lana; 5 almohadas, 1 de angaripola y las demás de listado; 3 fundas, 2 de ruan florete; 6 sabanas de igual material; 8 colchas de bayeta y 2 cortinas de listado para cada cama".

Este hospital:

- *"..no tenia médico ni boticario, ya que no existía en toda la ciudad, y se contrataba a curiosos ¹ locales o de San Felipe² o Caracas, con honorarios según se conviniere. La criada, llamada Victoria, padecía de Bubas y el enfermero era un negro. Si la criada se ausentaba para asear la ropa personal y de los enfermos, se contrataba otro negro que a su vez serbia también de enfermero, devengando además de la comida, 2 reales diarios y 2 mas por noche de vigilia cuando había algún paciente grave".
- ¹ El término "curiosos" se refiere al nombre con el que se designaba, para la época, a los practicantes que ejercían la medicina sin título.

² Aunque el Memorial no lo señala específicamente, de este año existen numerosos reportes del Cirujano Barbero Juan José Antonio Altuve, de origen vasco, radicado en San Felipe, donde alcanzó gran renombre* en toda la comarca. Su hijo, Antonio Altuve, también dedicado al oficio de "Barbero e Inteligente de la Cirugía", será en 1.804-05 Vacunador oficial de El Tocuyo.

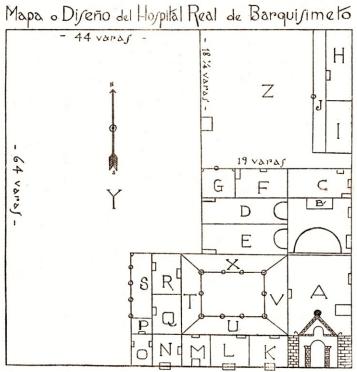
* Se relata en Archila, Ricardo: Historia de la Medicina en Venezuela: época colonial. MSAS (Im-

prenta Nacional). Caracas, 1.961.

Gráfico Izquierda: Planta del Hospital Real de Barquisimeto. 1.768 (Puede verse en Alejandro Galarreta: *El Servicio de Urología en el Antonio María Pineda*. Barquisimeto, 2.007. Pag. 26)

El mapa describe el Hospital ocupando un área de 63 varas de frente por 64 de fondo, con la mitad oeste sin construir, conformando un patio externo ("Y" en el mapa). El sitio de estancia de los enfermos eran 2 enfermerías que en conjunto ocupaban 18 varas de largo por 5 de ancho ("H" e "I" en el mapa). El resto son áreas de uso religioso y de servicios (capilla, viviendas del vicario y criados, cocina, aljibe, intendencia, depósitos, etc).

La vara era la medida de longitud común de la época, que equivalía a 3 pies o 4 palmos, igual hoy día a 83,6 cm, aproximadamente.



Como hecho curioso no se sabe con exactitud cuando se construyó la Capilla - Iglesia del Hospital (sí existía conjuntamente con el Hospital al crearse este, sustituyendo el Hospital de Santiago, o sí fue construida después). En el memorial de 1.717 se relata que antes de 1.710 el hospital estaba en ruinas, con mas de 40 años de inactividad, y en tal fecha se "...hizo la "enfermería y la sacristía". En la "Ynstruzión y notizia de la ciudad de Barquisimeto y su Jurisdición" de 1.745, José Lorenzo Ferrer menciona que existen las iglesias: La Concepción, La Paz, la del Convento (San Francisco) y se está edificando la de Altagracia (no se menciona la del Hospital). El memorial de 1.768, plano incluido, describe el área como una Capilla, y luego, en 1.779 el obispo Martí en su visita, asienta que Barquisimeto tiene 5 Iglesias: Concepción, La Paz, San Francisco (en el Convento), Altagracia, y La Consolación (en el Hospital). Impresiona que la iglesia del Hospital se inició al reconstruirse el Hospital en la 1ra década de 1.700 con el nombramiento del padre Félix del Castillo como Vicario, y que irá adquiriendo categoría eclesiástica a lo largo del tiempo como Capilla e Iglesia (como la cataloga el obispo Martí), condición que ostentará al momento de su destrucción en 1.812.

El mayordomo no consiguió ningún reglamento ni ordenanza por los cuales regirse en la administración del Hospital y relata que el Hospital se mantiene:

*"con los censos de un capital de 9.574 pesos, que producían anualmente 478 pesos, 5 reales y 9 maravedís; además de recibir el noveno y medio de los diezmos de tres veredas" (que eran las de del Río, del Valle y de Guararute, unos 1.100 pesos en total), "pero que se le adeudaban".

El cupo era para 5 enfermos y si había espacio, se podía dar posada a pobres forasteros, pero este cupo se reducía si la renta no alcanzaba. La dieta dependía del estado de enfermedad de los pacientes: unos se alimenta-

ban con pan de maíz y carne (igual que la esclava y el enfermero); otros con gallina, pan de trigo, bizcochuelos, almidones y vino, que podía llegar a incluir huevos y atoles. El gasto diario por paciente de la dieta de pan y carne era de un real diario, y de la otra de 2 reales y medio hasta 5 reales. En velas, si había 1 o 2 enfermos, se gastaba medio real por noche. La criada costaba 1 real diario y el enfermero, que por tiempos asistía, otro real. Se compraba leña y agua, y en pequeñas cantidades, azúcar, canela, cacao, papelón y aceite. La ropa de los enfermos se guardaba en la caja fuerte del Hospital, y consistía en 4 camisas, 1 de lienzo y 3 de Bretaña. Los demás enfermos "... pasaban con lo que traían".

A partir de este informe, corroborado ("...excepto por lo que consumían los enfermos, ya que al momento de la inspección no encontró ninguno hospitalizado") por el Coregidor de Bobare, a la fecha Justicia Mayor Interino de Barquisimeto, el Gobernador (Maestre de Campo Don José Martín de Gainza), aprobó las reparaciones, el cobro de los censos y el pago de las deudas. También se aprobó que parte de los ingresos se destinen a la construcción en Caracas de un hospital completo para ambos sexos¹, para pacientes referidos que:

- *"... los enfermos que no pudiesen atender en Barquisimeto por falta de médicos o cama, se remitiesen al de San Pablo en Caracas²; que no se diese bajo ningún concepto posada a los caminantes; que solo se admitiesen pacientes con posibilidades de curación y que se empleasen para tratamientos los simples que se consiguiesen en la ciudad, y si estos no surtiesen efectos se recurriese a la botica".
- ¹ Se refiere a la Casa de la Misericordia, 4to hospicio de Caracas, construido en 1.787.
- ² Para esta fecha, la ciudad de Caracas tenía 3 hospitales: Real Hospital de San Pablo (construido en 1.602, hospital de cabecera del Obispado); Hospital de Nuestra Señora de la Caridad (construido en 1.691, solo para mujeres); y el Real Hospital de San Lázaro (construido en 1.752, para leprosos).
- * Fragmentos extraídos de: Ceballos Garzón, Rafael Antonio Segundo. *Del Hospital de Caridad al Hospital Central de Barquisimeto 1880-1954.* Editorial Horizonte C.A., Barquisimeto 2.008; donde puede leerse el texto completo.

1.773

El padre Br. José Buenaventura de Alvarado es designado Capellán del Hospital San Lázaro de Barguisimeto.

El hecho se conoce por relato el Obispo Martí en su visita a la ciudad en 1.779, quien lo encontró ejerciendo la capellanía, sin precisar la fecha de la designación ni la procedencia del designado. El padre Alvarado recibió el título de Br. en Filosofía de la Universidad de Caracas en 1.737 (Legajo II, expediente N° 117).

1.778

Cédula Real hace referencia al Hospital Real de Barquisimeto.

1.779

EL OBISPO MARTÍ Y EL HOSPITAL DE SAN LÁZARO

El Obispo de Venezuela (sede Caracas) Mariano Martí Estadella, en visita a Barquisimeto¹, da una relación pormenorizada del Hospital de San Lázaro (11-3-1.779). Aunque la ciudad estaba recuperándose del terremoto de 1.736², no señala si el hospital sufrió o no daños por el mismo, solo refiere que el Hospital posee una Iglesia y ambos orientados de norte a sur,donde tienen sus puertas principales. Establece el asiento del Hospital en:

- "...esta edificado este hospital en una esquina de la plaza principal de dicha ciudad de Barquisimeto a distancia de una quadra*, poco más, de su iglesia parroquial hacia el poniente".
- * 1 quadra = 120 varas = 100 mt (aprox); 1 vara = 0,83 mt (aprox).

Esta descripción del sitio en que estaba localizado el Hospital no corresponde con el plano de la ciudad de 1.579, ya que el templo parroquial (La Concepción) fue destruido por el terremoto de 1.736 y reconstruido con un modelo arquitectónico distinto, en la misma plaza pero no frente al Hospital, como señala el plano, sino en la cara Este de la plaza (a unos 100 mt del Hospital), y de

cara a la calle que desde la construcción del templo en dicho sitio se llama "Concepción" (hoy día calle 25).

Hace un inventario de los bienes y relata el estado en que se encontraba el edificio, con su iglesia, dedicada a Nuestra Señora de Los Desamparados, que describe como;

"...la fabrica de dicha Iglesia es de una Nave, cuyas Paredes son de Tapias y mampostería, y el Techo de Tablas cubierto de Texa, de mediana capacidad. Tiene Sachristia de semejantes materiales y un solo Altar en que hai un Sagrario con su Pixis para dar la Sagrada Comunión, Contiguas a esta Iglesia, por el lado del Evangelio están las Piezas del Hospital en cuya Pared intermedia hai una puerta para su comunicación y dos Rexas grandes intermedias al Presbyterio para oir Misa con separación los hombres y mujeres del Hospital".

Del Hospital describe:

"...toda la fabrica de este es de Tapias y Rajas de mampostería, cubiertas de Texa sobre varas y canas. Su figura principal es un Quadro de Corredores con Columnas de Ladrillo, en que hai seis Aposentos y dos Salas de Enfermería, una para hombres y otra para mujeres. Fuera de este Quadro hai dos Patios grandes cercados de Tapias, y en uno de ellos esta la Pieza de Cocina, un Aposento y un Corredor con un Pasadizo por donde se comunica al dicho quadro principal..."

Había un capellán presbítero secular, con 75 pesos de renta anual, un mayordomo administrador de las rentas del Hospital, una esclava moza y 5 enfermos, incluyendo una esclava vieja del mismo Hospital.

"...y no había médico, cirujano, sangrador, ni botica, y solo se asistía a los enfermos por algún sugeto curioso o práctico en medicinar"

Las rentas del Hospital provienen del noveno y medio de los diezmos, que luego de deducirles el 10% (que se llamaba la décima) para enviar al Hospital Principal en Caracas³, suma unos 510 pesos y 5 reales; de algunos derechos de sepultura de quienes quieren ser enterrados en la iglesia del mismo, que ascienden a 4 pesos y 4 reales: v de los réditos de 2.548 pesos, capital propio del Hospital impuesto a censo en varios ramos que rinden al año 127 pesos y 3 reales, sumando todo ello 642 pesos con 4 reales anuales. Además el Hospital tiene por cobrar 2.240 pesos y un reclamo de 7.663 pesos y medio real, depositados en las cajas reales por orden del Capitán General, resultados de administraciones anteriores de los mayordomos precedentes. Los gastos suman 617 pesos y 3 reales. Al final recomienda: Mantener en funcionamiento las 6 camas existentes; no disponer de las rentas del hospital para fines distintos a los gastos de funcionamiento, mantenimiento y atención de los pacientes: pueden recibirse mas de 6 pacientes, siempre y cuando ello no afecte la atención de los que están previamente; construir un pequeño cementerio dentro del Hospital para enterrar los difuntos; garantizar a los enfermos los santos sacramentos, que el capellán viva en el Hospital, y sugiere la compra de un esclavo joven para que se case con la moza esclava que allí labora, para mejorar de esta forma la atención de los enfermos. Para el momento de la visita el mayordomo del Hospital es Don Francisco Ignacio de Herize (que también es Sindico del Convento de San Francisco), y el capellán es el padre Br. José Buenaventura de Alvarado, guien ocupa el cargo desde 1.773.

El obispo Martí informa que existían en la Diócesis hospitales en Caracas, La Guaira, Barquisimeto, Carora, Maracaibo, San Felipe, Tocuyo, Trujillo, Guanare, Valencia, San Sebastián de los Reyes y Puerto Cabello *.

- * Llama la atención que el Obispo no menciona el Hospital de Coro, ciudad que visitó en 1.773. El Hospital de Coro (San Clemente) fue destruido por piratas ingleses en 1.659, y mandado ha construir como Hospital Real, construcción que terminó en 1.723 y desde entonces el único hospital de la ciudad (Beaujon, O.: *Ayer existencial de Coro*. Bol. Acad. Nacional de la Historia 1.973; pag. 211).
- ¹ Como parte de una visita pastoral a toda la Provincia de Venezuela que se extendió por 13 años. Estuvo en Barquisimeto 3 meses, desde el 8-3 al 17-6-1.779.
- ² Este terremoto fue de gran magnitud, con graves daños la iglesia parroquial de La Concepción, el cual fue reconstruido en la misma plaza, con un estilo diferente, a unos 100 mt del Hospital, donde lo encontró el Obispo Martí. Luego, en 1.812 será de nuevo destruido por el terremoto y reconstruido 40 años después (se inaugurará en 1.853), en otro lugar de la misma plaza* (ahora diagonal a donde estaba el Hospital de San Lázaro, otra vez coincidiendo con el plano de 1.579) y con otro modelo arquitectónico (el 3ro en su historia, que es el que conserva hasta el día de hoy).

- * Por lo cual la distancia del Hospital que refiere el Obispo Martí ("... a distancia de una quadra, poco mas") no corresponde con la distancia actual (diagonal a la Iglesia, calle de por medio).
- ³ Se refiere al Hospital de San Pablo de Caracas, que era el hospital de cabecera del Obispado.

1.782

Comunicación (18-11-1.782) del Tte. Gobernador de Barquisimeto Francisco Navarro al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela Luis de Unzaga y Amezaga, informando del fallecimiento del Mayordomo del Hospital Real de la Ciudad.

1.783

El mayordomo interino Antonio Planas levanta un inventario del Hospital (22-4-1.783).

1.792

1ER MÉDICO DEL HOSPITAL DE SAN LAZARO

En fecha no bien establecida, el Protomédico de Caracas Dr. Lorenzo Campins y Ballester, menciona la presentación al mismo del médico y cirujano Dr. Francisco Bani, de guien, sin mencionar fechas, dice:

"... había llegado de Barquisimeto a Caracas ... el cual consideraban un profesional competente que había trabajado en el Hospital San Lazaro de esa urbe".

El hecho es mencionado por: Zapata Escalona, C.: El inicio de la medicina interna en Barquisimeto. Revista Avances Cardiológicos 29(1), 2.009. Pag. 39. El Dr. Bani posteriormente se radica en Valencia, donde en 1.800 inicia una disputa con el cirujano Diego Luis Pereira por el establecimiento de una botica en la ciudad, la cual termina en 1.804 (por fallecer el Dr. Bani). El documento puede leerse en Actas del Ayuntamiento de Valencia, Tomo Libro 34; N° 18; Período 1.771-1.870; Pag 1-32.

El relato coloca al Dr. Bani como el 1er médico radicado en Barquisimeto en la historia de la ciudad (hecho que históricamente se atribuye al Dr. Antonio María Pineda Ayala en 1.809), y el 1er médico del que se tiene referencia de atender en el Hospital de San Lázaro de Barquisimeto, ya que a la fecha, todos los reportes anteriores del Hospital Real de Barquisimeto señalan que no tenía médico.

También Placido Domingo Rodríguez Rivero en *Historia Médica de Venezuela hasta 1.900*, señala (pag. 86) que "...entre los años 1.766 y 1.786, ejerció la medicina y lo cirugía en la Ciudad de Angostura el Dr. José Bani...", quien aparentemente es mismo Francisco Bani mencionado por Campins y Ballester. El ejercicio documentado del Dr. Bani en Venezuela fue Angostura, Barquisimeto, Caracas y Valencia (donde falleció).

1.797

LA FAMILIA PINEDA EN BARQUISIMETO

Se instala en Barquisimeto José Antonio Santa Ana Pineda y su familia, (la esposa: Gregoria de Ayala y Sarmiento, y los 4 hijos varones: Juan Bautista, Antonio María, José Faustino y Pedro Santa Ana), Originario de las Islas Canarias, viene procedente de La Guaira, donde llegó emigrado de Las Palmas, Gran Canaria, nombrado Oficial de Aduanas por el Gobierno Español en 1.796, y trasladado a Barquisimeto por el Capital General (Mariscal de Campo Manuel Guevara y Vasconcelos), con la finalidad de supervisar los impuestos del Cantón Nueva Segovia.

Al poco tiempo de estar en Barquisimeto, José Antonio Pineda adquirió una finca en el Valle de las Damas, a orilla del Río Turbio, la cual pronto extendió con nuevas adquisiciones en Titicare y Guamacire, dedicándose con gran éxito al comercio agrícola y pecuario.

SIGLO XIX

HOSPITALES EXISTENTES EN VENEZUELA

Hospitales existentes en el Centro Occidente de Venezuela en el Siglo XVIII*, con los cuales inicia el Siglo XIX.

Fecha Censo	Sitio	No. Hospitales
1.772	Ciudad de Caracas	3
1.772	Pueblo de Maiquetia	1
1.773	Ciudad de Coro	1
1.775	Ciudad de Maracaibo	1
1.776	Ciudad de Carora	1
1.776	Ciudad del Tocuyo	1
1.778	Ciudad de Trujillo	1
1.778	Ciudad de Guanare	1
1.779	Ciudad de Barquisimeto	1
1.782	Ciudad de San Felipe	1
1.782	Ciudad de Valencia	1
1.783	Ciudad de San Sebastián	1 Total: 14

^{*} Se narra en el libro: Dirección de Estadística. *Memorias de la Dirección General de Estadística al Presidente de los Estados Unidos de Venezuela*. Imprenta Nacional. Caracas, 1.873. Páginas 4 a 8.

El libro presenta los datos estadísticos de la ciudad de Puerto Cabello, censo 1.773, relatando que no hay hospital. Este mismo año (Enero 1.773) el Obispo Martí en su visita pastoral a la ciudad señala que existe un hospital con capacidad para 10 enfermos. El hospital se había fundado en 1.765 como una iniciativa privada del párroco de la ciudad, llamado "casa de hospitalidad", quien lo mantenía de su propio peculio. En 1.788 se logrará su aprobación como Hospital Real, pasando a existir oficialmente para las autoridades civiles y eclesiásticas.

1.801

ANTONIO MARÍA PINEDA AYALA EN CARACAS

Antonio María Pineda Ayala, es enviado a Caracas para estudiar medicina en la Real y Pontificia Universidad de Caracas. Se graduará de Bachiller en Artes en 1.804 y de Lic. en Medicina en 1.808.

Es el 1ro de los "Antonio María Pineda": Ayala, Sanabria, Bujanda y Castillo, que por 4 generaciones sucesivas, tendrán una influencia decisiva en el desarrollo, no solo del Hospital, sino también en el devenir científico, cultural, social y político de Barquisimeto.

1.805

VACUNA CONTRA LA VIRUELA

Se realiza en Barquisimeto la vacunación para la Viruela, como parte de la campaña nacional organizada por la Junta Central de la Vacuna¹. Por Barquisimeto presenta el examen² ante la Junta y es designado como Vacunador Don Juan Bautista Álvarez, tocándole también vacunar las poblaciones de Guama, Chi-vacoa y Urachiche. En El Tocuyo es designado Vacunador Antonio Altuve y en San Felipe Antonio Terrano (ambos barberos y cirujanos).

- La Junta Central de Vacuna funcionará hasta 1.810, cuando se disuelve por los avatares de la Independencia. El Dr. José Domingo Díaz fue Secretario Científico de la Junta hasta 1.808, cuando viaja a España. El Secretario Político de la Junta fue Gabriel de Ponte, sustituido (22-3-1.808) por Andrés Bello López, que ocupó el cargo hasta 1.810. Se estima que se vacunaron unas 104 mil personas en todo el país (ver: Rodríguez Rivero, PD: *Epidemias y Sanidad en Venezuela*. Editorial Mercantil, Caracas. 1.924).
- ² Los examinadores de la Junta Central de Vacuna son el Dr. José Domingo Díaz Argote (luego será tutor de la pasantía hospitalaria de Antonio María Pineda Ayala) y el Lic. (Med) José (Joseph según la nomenclatura de la época) Santiago Limardo (quien luego se radicará en Barquisimeto).

No se sabe que participación tuvo el Hospital de San Lázaro de Barquisimeto (y otros hospitales del país) en la campaña nacional de vacunación pero, aparte de colaboración a título personal de

alguna de sus autoridades, lo mas probable es que no existió. Los hospitales son organismos eclesiásticos y la Junta de Vacunación un organismo político, nombrado (y presidido) por el Gobernador y Capitán General Manuel de Guevara y Vasconcelos. Los vacunadores aprobados por la Junta son designados por el Gobernador y reportan sus actividades a los Alcaldes, quienes a su vez, las reportan al Gobernador y Presidente de la Junta. Sin embargo, es curioso que solo se hayan designado vacunadores oficiales en aquellas ciudades con hospitales funcionando. En 1.805 se vacunaron, en "el Partido de Barquisimeto", 12.250 (y pico) personas, entre blancos, negros, indios, mulatos y zambos, según relata el Dr. Juan Domingo Díaz en un pie de página que coloca (página 9) en su traducción del folleto anónimo "Cartas al Sr. Abate De Pradt, por un Indígena de la América del Sur", ordenada por el General en Jefe del Ejército expedicionario de Costa-firme*, y publicada en Caracas en 1.819.

* Se refiere al Capitán General Pablo Morillo y Morillo

HOSPITALES EXISTENTES EN LA DIÓCESIS DE VENEZUELA

El Arzobispo de Caracas y de Venezuela, Francisco José Ibarra y Herrera, reporta (30-7-1.805) una lista de los Hospitales existentes en la Diócesis de Venezuela, entre ellos el Hospital Real, de Barquisimeto.

En la lista aparecen Caracas, con 4 hospitales, y Puerto Cabello, La Guaira, San Felipe, Valencia, Tocuyo, Barquisimeto, Carora, Guanare y San Sebastián, con 1 en cada ciudad. No se mencionan los hospitales de Trujillo y Maracaibo, reportados como funcionando por el Obispo Martí en 1.779, por pertenecer a la Diócesis de Mérida, ni el de Coro, reportado como funcionando en el censo de 1.773.

1.806

FELIPE ASAS EN BARQUISIMETO

Se registra (31-1-1.806) la solicitud de permiso * para ejercer la medicina y cirugía de Felipe Asas. Aduce en el escrito: "... en virtud de conocer alguna teoría y bastante practica, adquirida en varios hospitales".

* El documento aparece en el Archivo General de la Nación, bajo el subtitulo Archivo de Barquisimeto; Años 1.805-1.807; Tomo II, folio 13.

No sabemos en que hospital fue practicante Felipe Asas*, ni sí ejerció el oficio en el Hospital de San Lazaro de Barquisimeto, aunque es probable que en algún momento lo practicara, ya que la solicitud fue hecha ante el Justicia Mayor de Barquisimeto para ejercer el oficio en la ciudad.

* Placido Domingo Rodríguez Rivero en *Historia Médica de Venezuela hasta 1.900*, señala (pag. 130) que a finales del Siglo XVIII (sin mencionar fechas) ejerció la medicina y cirugía en Barquisimeto el intruso Juan de Azas, sin autorización del Cabildo ni del Protomedicato, el cual creemos es el mismo Felipe Asas mencionado en el archivo judicial de Barquisimeto.

1.808

GRADUACIÓN DE ANTONIO MARÍA PINEDA AYALA

Cronología* de la obtención del título de Medicina de Antonio María Pineda Ayala en la Real y Pontificia Universidad de Caracas:

- En 1.804: Bachiller en Filosofía, Universidad de Caracas (Legajo XXI, Expediente Nº 1.807).
- El 21-7-1.807 el Dr. José Joaquín Hernández, Catedrático de Medicina, emite el informe: "Nómina de los estudiantes que cursan la clase de medicina: Br. D. José Antonio Tirado, Antonio Pineda, Remigio Martín, Ramón Avendaño, Acención González, Cruz Limardo, Pedro Herrera, José Joaquín González, Joaquín Reyna, Andrés Mediano, Andrés Torreyas".

La lista está construida en orden de los mas adelantados, de hecho, los 1ros en graduarse serán Tirado (en Julio) y Pineda (en Noviembre) en 1.808.

 - José Domingo Díaz Argote (Dr. en Medicina, Universidad de Caracas 12-4-1.795), Médico del Hospital Militar de Caracas (funciona en las mismas instalaciones del Hospital Real de San Pablo, pero con diferente administración), certifica que el estudiante Antonio María Pineda Ayala realizó prácticas en el citado Hospital desde el 9-10-1.803 hasta el 9-10-1.807;

- El 7-11-1.807 abonó los 23 pesos requeridos (canón) por la Universidad para obtener el título de Bachiller en Medicina:
- Recibe el título de Br. en Medicina, Universidad de Caracas, Legajo XXIII, Expediente Nº 1.941, Año 1.808.
- * En parte relatado por David W Fernández: *Diccionario Biográfico Canario Americano*. Edición Centro de Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1.989; y en parte tomada de *Anales de la Universidad Central de Venezuela*, Año II, Tomo II, Nº 1 al 4. Tipografía Universal, Caracas, 1.901. Pag. 242-3; 453-5.

Contemporáneos con Pineda, presentan y aprueban los exámenes para el grado ante el jurado examinador: José Ángel del Álamo (Dr. en Medicina, Universidad de Caracas 21-11-1.802, Expediente Nº 1.724), José Joaquín Hernández Domínguez (Dr. en Medicina, Universidad de Caracas 14-11-1.802, Expediente Nº 1.773) y Antonio Gómez (Lic. en Medicina, Universidad de Caracas, Legajo XIX, Expediente Nº 1.695, Año 1.801; luego Dr. en Medicina 2-2-1.809);

1.809

ANTONIO MARÍA PINEDA AYALA EN BARQUISIMETO

Regresa a Barquisimeto el ahora Br. en Medicina por la Real y Pontificia Universidad de Caracas, Antonio María Pineda Ayala, adquiere una casa diagonal al Templo de San Francisco, al lado del zanjón, estableciéndose como médico en la misma.

CONTROVERSIAS SOBRE EL DR. PINEDA AYALA ENTRE 1.809 Y 1.816

Existen notables discrepancias en esta etapa de la vida de Pineda Ayala, así:

Felipe Pineda*¹ lo coloca ejerciendo en Barquisimeto, haciéndose cargo del Hospital de San Lázaro y ejecutando mejoras en el mismo, atendiendo heridos en el terremoto de 1.812, emigrando en 1.816 a la Isla de la Española por los horrores de la guerra y casándose en 1.817; quizás siguiendo a Placido Domingo Rodríguez Rivero en su obra "Historia Médica de Venezuela hasta 1.900", quien textualmente (pag. 196) señala:

- "... se situó en Barquisimeto, y allí estuvo hasta 1.816 en que partió para Santo Domingo, donde ejerció, ..." "... en Enero de 1.820, se le dio el cargo de Protomédico de la Isla" "...Para 1.827 se había vuelto a Barquisimeto, donde recibió el nombramiento de Socio Corresponsal de la Sociedad Médica".
- * Felipe Pineda.: "Los Fréitez y los Pineda". Barquisimeto, 1.998.

Por otro lado, sus biógrafos en la República Dominicana*, donde figura entre los próceres de la independencia de ese País, señalan que, después de graduarse de médico, decidió trasladarse a España, pero un accidente del barco en que viajaba lo llevó a Puerto Rico (donde estuvo por un año) y finalmente en 1.910 se estableció en Santo Domingo (ahí conocía al dominicano Dr. Andrés López de Medrano, Br. en Filosofía, Universidad de Caracas 1.806, quien estudió con él en Caracas desde 1.802), donde se casó en 1.812, con Dolores Sanabria Falcón, dominicana, con quien tuvo 5 hijos:

Isidora, Antonio María, Manuel Saturnino, José Antonio y Mercedes. Ejerció como médico de sanidad del Hospital Real de Santo Domingo (antiguo Hospital San Nicolás de Bari, 1er Hospital fundado en América), fue profesor universitario (Protomédico Provincial, ocupó la cátedra Prima de Medicina) y periodista (publicó el 1er periódico del país, "El Telégrafo", 1.821), se involucró en el movimiento independentista, y fue Diputado y Municipe de la ciudad de Santo Domingo.

* José Luis Sáez S. J.: Antonio María Pineda Ayala. Médico, Periodista y Diplomático. Acta Médica Dominicana, 19 (6): 237-39, 1.997.

Figura Derecha: Portada del libro Los Hospitales de la ciudad colonial de Santo Domingo, que aporta datos sobre las actividades médicas del Dr.

Antonio María Pineda Ayala en dicha ciudad.



Como pruebas de su estancia en Santo Domingo antes de 1.816 se presentan:

- El nacimiento de su 1ra hija, Isidora Pineda Sanabria, el 25-7-1.812 en Santo Domingo;
- La publicación del folleto en 1.814 titulado "Memoria sobre la vacuna", en el cual se lee: "...entre los habitantes de esta Antilla española la práctica benéfica de la vacuna...";
- El 6-1-1.815 se abre la Universidad de Santo Tomas (estaba cerrada desde 1.801) designándose como Rector al Dr. (Abg.) José Núñez de Cáceres Albor y como encargado de la Cátedra de Medicina (Protomédico) al Dr. Antonio María Pineda Ayala. El Dr. Pineda durará de protomédico hasta 1.822 (7 años, durante los cuales se atendieron 19 estudiantes) cuando el Protomedicato fue abolido por el Rey Fernando VII de España. El 12-7-1.823 la universidad fue cerrada y los estudiantes enviados a cumplir servicio militar obligatorio (se infiere que el Dr. Pineda quedó cesante). Los hechos se relatan (páginas 155-156) en el libro: José Luis Sáez S.J.. Los hospitales de la ciudad colonial de Santo Domingo. Tres siglos de medicina dominicana (1503-1883). Organización Panamericada de la Salud (Editor) Santo Domingo (República Dominicana) 1.996. 187 pag.
- En 1.816, aparece en los registros de la Universidad de Santo Domingo como alumno regular del Curso de Derecho Civil y Canónico.

La aparente discrepancia sobre la estancia del Dr. Pineda Ayala en Barquisimeto parece tener su origen en el relato del Dr. José de la Cruz Limardo Villanueva, quien declara ser "...su amigo personal y paciente", en sus "Memorias", escritas en 1.841. En dicho texto se lee referente al Dr. Pineda Ayala:

"...se hallaba en Barquisimeto a mi llegada a la isla² ...pero regresó en los primeros meses de 1.816 y asistió a mi grado en Mayo, junto con Medrano...".

Se infiere que el Dr. Pineda Ayala viaja de Santo Domingo (donde residía) a Barquisimeto, en fecha imprecisa, en 1.815 y "regresa" a Santo Domingo en 1.816.

- ¹ Reproducidas como: *Memorias del Doctor José de la Cruz Limardo*, en 2 números del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, XXXII(128): 391-413, Oct-Dic 1.949 y XXXIII(131): 341-364, Jul-Sep 1.950.
- ² José de la Cruz Limardo recibe el título de Br. en Filosofía, Universidad de Caracas, el 20-7-1.807 y culmina sus estudios de medicina en 1.810, pero no formaliza su título por unirse a la campaña libertadora, alcanzando el rango de Brigadier General como Cirujano del Ejercito. Al fracasar la campaña, se exilia en Curazao en Mayo 1.814 y desde ahí parte para Santo Domingo el 25-11-1.815, donde con los auspicios de López de Medrano (catedrático de la Universidad) y Pineda Ayala (médico del Hospital Real), compañeros de estudio en la Universidad de Caracas, formaliza su grado de Br. en Medicina en Mayo de 1.816 y luego de Lic. en Enero de 1.820.

También se discrepa en las fechas de nacimiento, de traslado a Barquisimeto con la familia, de inicio de los estudios en Caracas, de grado, y de muerte, que para Felipe Pineda fueron 1.778, 1.800, 1.803, 1.808 y 1.858; mientras que para José L Sáez son 1.781, 1.797, 1.800, 1.809 y 1.852, respectivamente.

Otro hecho objeto de discrepancia es el título obtenido, así, Felipe Pineda establece que se gradúa de Licenciado en Medicina en 1.808 y José L Sáez señala que se Doctoró en 1.809 (que en la nomenclatura de la época eran grados distintos y consecutivos por lo que la cronología podría ser veráz), sin embargo, en 3 listas distintas de egresados de la UCV desde su fundación (publicadas por diferentes relatores en diferentes fechas) no figura Pineda Ayala como Dr. o Lic.:

- 1) Guillermo Tell Villegas: Doctores, Licenciados y Maestros de la Universidad Central de Venezuela desde su fundación hasta 1882; en Asociación Nacional de Literatura, Ciencias y Bellas Artes (Eds.): Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes. Primera Parte. Tipografía El Cojo, Caracas 1.895; pag. 84.
 - En esta lista no figura como Dr. o Lic. en ningún año.
- 2) Vicente G Guánchez: Catálogo de los expedientes de grados académicos que existen en el archi-

vo de la Universidad Central de Venezuela. En: Anales de la Universidad Central de Venezuela, Año II, Tomo II, Nº 1 al 4. Tipografía Universal, Caracas, 1.901. Pag. 242-3; 453-5. Esta lista lo señala de recibir el título de Br. en Medicina en 1.808 (expediente Nº 1.941).

3) Colmenárez A, G y Col.: *Doctores en Ciencias Médicas egresados de la UCV desde 1.785-2.007*, en López JE; Briceño-Iragorry L (Editores). Colección Razetti. Volumen VI. Editorial Ateproca, Caracas, 2.008. Pag. 105).

En esta lista no figura como Dr. en ningún año.

Es posible que Pineda Ayala nunca haya optado al grado de Dr., grado que por demás no era necesario para ejercer legalmente la profesión en su época, o quizás lo obtuvo en República Dominicana, cuya documentación oficial desconocemos.

ANTONIO MARÍA PINEDA AYALA Y EL HOSPITAL DE SAN LÁZARO

Descripción del Hospital de San Lázaro, atribuida a Antonio María Pineda Ayala en 1.809, fecha imprecisa, en su 1ra visita como médico al mismo:

"El hospital, ubicado en el poniente de la plaza, era una casona de paredes gruesas y techo parcialmente caído. Por dentro era un corredor oscuro, iluminado con 2 lámparas de aceite. El olor era a tierra y orina. Había un catre de cuero. En una esquina, acurrucado, se veía un indigente con una ulcera en el pómulo izquierdo".

Felipe Pineda.: "Los Fréitez y los Pineda". Barquisimeto, 1.998; página 9.

Mejoras al Hospital de San Lázaro, atribuidas a Antonio María Pineda Ayala, fecha imprecisa entre 1.809-10, durante su actuación como médico al mismo:

"Con aportes del Cabildo local* y de la Universidad de Caracas** se le hicieron las primeras reparaciones al Hospital en muchos años. Se compraron tres camas para las reclusiones, y se contrataron un ayudante y una cocinera-lavandera permanentes. Se construyó un cuarto al lado para los indigentes". Felipe Pineda: "Los Fréitez y los Pineda". Barquisimeto, 1.998; página 13.

- * El Gobernador y Alcalde Regidor Provisional de Barquisimeto (lapso 1.808-10) es José Antonio Planas, hijo de Antonio Planas, quien fue mayordomo del Hospital de San Lázaro en la década de 1.780, y los Alcaldes titulares son Antonio González García (de 1ra elección) y Francisco de Paula Escalona (de 2da elección).
- ** El Rector de la Universidad de Caracas para la fecha es el Dr. (Abg.) Tomás Hernández de Sanabria Velásquez. No se conocen las razones que tendría la Universidad de Caracas para financiar reparaciones al Hospital de Barquisimeto.

JOSÉ SANTIAGO Y JOSÉ DE LA CRUZ LIMARDO EN BARQUISIMETO

Se establece en Barquisimeto (18-8-1.809) el Lic. en Medicina José Santiago Limardo Villanueva. Viene de Caracas, donde es médico del Hospital de Caridad, Profesor de Medicina de la Universidad de Caracas y Miembro de la Junta Central de Vacunación.

El Lic. Limardo viaja a Barquisimeto por encontrarse enfermo (hemoptisis), buscando "un cambio de aires" recomendado para su recuperación. Durante su estancia en Barquisimeto asesoró a José Ramón Avendaño*, médico que ejerce en San Felipe, y es probable su relación con el Dr. Antonio María Pineda Ayala, recién egresado de la Universidad de Caracas y pasante del Hospital donde ejerce el Lic. Limardo, y de ahí quizás, la nota de Francisco Pineda involucrando la Universidad de Caracas con el Hospital de San Lazaro de Barquisimeto.

El Lic. Limardo, hermano mayor del Br. José de la Cruz Limardo Villanueva, a la fecha estudiante de medicina en Caracas, establece en Barquisimeto un negocio de destilación de cocuy. Al fallecer José Santiago el 22-7-1.810, José de la Cruz se traslada a Barquisimeto para arreglar los asuntos familiares, pero estalla la revolución, no puede regresar a Caracas, y se radica en El Tocuyo donde contrae matrimonio en 1.812 y se une al ejercito libertador como cirujano.

* Al culminar sus estudios de medicina en el 1.809 (realizó sus prácticas en el Hospital de Caridad bajo la tutela del Lic. Limardo) y a la espera del examen integral se instaló en San Felipe, donde ejercía como médico. Regresa a Caracas el 21-3-1.910 y presenta el examen para Br. en Medicina en la Real y Pontificia Universidad de Caracas el 22-6-1.810, aprobado por unanimidad del Jurado (Legajo XXV; expediente Nº 2.027).

1.810

ANTONIO MARÍA PINEDA AYALA EN SANTO DOMINGO

Se radica en Santo Domingo (Isla La Española, hoy día República Dominicana) el Dr. Antonio María Pineda Ayala.

No se encontró documentación, excepto lo referido por Placido Domingo Rodríguez Rivero, David Fernández* y Felipe Pirela (donde los 2 últimos repiten lo señalado por el 1ro), del ejercicio médico del Dr. Antonio María Pineda Ayala en Barquisimeto después de su graduación en 1.808. La siguiente nota biográfica de su vida es el reporte de su casamiento en Santo Domingo, en 1.812, con Dolores Sanabria Falcón, donde se señala que está radicado en dicha ciudad desde 1.810 y ejerce como médico de sanidad en el Hospital Real de Santo Domingo.

- * En el libro: David W Fernández: *Diccionario Biográfico Canario Americano*. Ed Centro de Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1.989, pag. 232-3, se señala que el Dr. Pineda Ayala después de su graduación de médico:
 - "... se estableció en Barquisimeto donde vivió hasta que partió para Santo Domingo (1.816), posiblemente a causa de la guerra de la independencia de Venezuela".

LAS CALLES DE BARQUISIMETO

Para este tiempo (1.809-10), Barquisimeto solo tenía 6 calles* de dirección Este a Oeste, denominadas Obispo Villaroel (luego San Juan), de la Paz (luego Regeneración), del Puente (luego llustre Americano), de los Isleños (luego Ayacucho), Real (luego Libertador), y del Comercio; las cuales corresponden con las actuales Carreras 15 a 20, respectivamente. El Hospital de San Lázaro se situaba en la Calle de La Paz, a unos 100 mt, en dirección Oeste, del Templo de la Concepción.

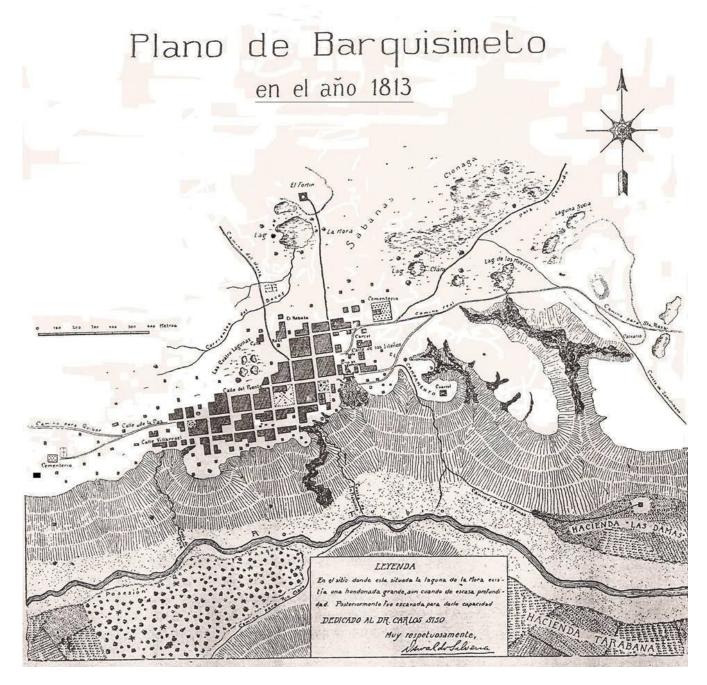
* Elíseo Soteldo.: "Anotaciones históricas de la ciudad de Barquisimeto". Tipografía Aguilera, Barquisimeto, 1.901.

Esta apreciación de Eliseo Soteldo tiene diferencias con otros historiadores, así, Oswaldo Silveira Barrios (hermano del Ing. Manuel Eduardo Silveira Barrios, Ministro de Obras Públicas que decreta el Hospital General de Barquisimeto en 1.945, y sobrino del Ing. Manuel Silveira Huizi, contratista que realiza los planos para el acueducto de Barquisimeto en 1.885) realiza un plano retrospectivo de Barquisimeto, que fecha en 1.813, el cual contempla solo 5 calles de Este a Oeste.

El plano, realizado en la década de 1.930, fue dedicado al Dr. (Abg.) Carlos Siso Durand (Secretario General de Gobierno del Estado Lara, lapso 1.933-35), a propósito de la polémica generada por el derrumbe de la Escuela Wohnsiedler ocurrida el 6-7-1.931, cuya causa se atribuyó a estar construida sobre el relleno (hecho en 1.884) de las lagunas existentes en el sitio (que se señalan en el plano) en la 1ra mitad del Siglo XIX.

Es posible que el plano de Silveira se base en referencias históricas anteriores a 1.810, o que Soteldo utilize fuentes posteriores a 1.813; en todo caso, la diferencia es que Silveira refiere que para 1.813 la Calle del Comercio aún no existía. Como hecho curioso, Silveira coloca el templo "La Concepción" en esquina NO de la Plaza Mayor (inaugurado en 1.853), cuando los indicios señalan que antes del terremoto de 1.812 que lo destruyó totalmente, estaba situado en la cara Este de la plaza, como es referido por el Obispo Martí en su visita a la ciudad en 1.779 y el mismo Soteldo.

Figura Inferior: Reconstrucción del plano de Barquisimeto en 1.813, por Oswaldo Silveira Barrios. Se publica en el libro: Carlos Siso. *Estudios históricos venezolanos*. Editorial Rex; Caracas 1.955.



1.812

Autoridades locales:

Alcaldes de Barquisimeto: Antonio González García y Francisco de Paula Escalona (1ra y 2da elección); Juan de Amaral y José María Vásquez (1ra y 2da elección), desde Marzo*.

Comandante Político y Militar: Tcnel. Pascual Martínez, desde Abril;

Tte: Luis Gineti;

Cnel: José de Oberto (durará hasta 1.814).

* Autoridades designadas por el Cnel. Juan Domingo de Monteverde y Rivas, quien tomó la ciudad el 30-3-1.812, de paso para Caracas, durante la campaña contra el gobierno independentista instalado en 1.810.

Estas autoridades serán las que conducirán en 1.813 el juicio de expropiación de bienes y propiedades (ordenado por Monteverde, ya designado Capitán General de Venezuela y Presidente de la Real Audiencia de Caracas) a los participantes en la gesta independentista. Entre ellos, en Barquisimeto, a Francisco de Paula Escalona (ex Alcalde y luego Alcalde de la ciudad que iniciará las gestiones para instalar el Hospital de Caridad) y al Pbro. Pedro Santa Ana Pineda Ayala (hermano del Dr. Antonio María Pineda Ayala, a la fecha en Santo Domingo).

EL TERREMOTO DE 1.812

El Hospital es destruido por el terremoto (26-3-1.812)¹. Se improvisa un Hospital de Sangre (que solo duró unos días) para atender las víctimas del sismo, sobre las ruinas del Cuartelillo o Cárcel² (también destruido por el terremoto), donde se alojaban las tropas que custodiaban la Ciudad.

- ¹ Este evento natural significó el fin existencial del Hospital de San Lázaro u Hospital Real de Barquisimeto, el cual ya no volverá a funcionar con este nombre ni en el mismo sitio. Al declararse la independencia en 1.811, el nombre de "Hospital Real" dejó de usarse.
 En la ciudad de Barquisimeto prácticamente todas las casas quedaron destruidas. En el centro, área donde estaba el Hospital, solo quedaron en pie 9 casas. Las Iglesias de La Concepción, San Francisco, San Juan y la Capilla de Cabudare fueron destruidas por el sismo. Los reportes de la época señalan entre 1.000 y 1.500 personas fallecidas.
- ² El cuartel (que era también la cárcel pública) se situaba en la calle Obispo Villareal, frente a la esquina S-O de la Plaza Mayor. Este terreno será usado un siglo después (1.908) para la construcción del Hospital "La Caridad". Algunos "cuentos" sobre "espantos" o "apariciones" en este Hospital se fundamentan en los antecedentes de cárcel del mismo.

Toda el área alrededor de la Plaza Mayor, excepto 2 casas, quedó totalmente derrumbada, incluyendo el Hospital de San Lázaro y su Iglesia La Consolación anexa. El área no volverá a poblarse hasta mediados del siglo, después de la creación del nuevo Hospital de Caridad, frente a la esquina S-E del terreno de la Plaza Mayor.

Testimonio de la destrucción y su permanencia en el tiempo, son las numerosas diatribas suscitadas por la decisión del cabildo de reconstruir el templo sobre las ruinas del anterior, a lo que se oponía un grupo de residentes; así, el 12-11-1.831 el Jefe Político del Cantón Barquisimeto, Hilario Sistiaga, notifica al Vicario Provincial que el Síndico Procurador Municipal y muchos vecinos solicitan:

- "... la demarcación de una nueva área para levantar la Iglesia Parroquial...", "... detestando el lugar en que se halla principiado desde 1817 sobre los simientos de la antigua que destruyó el terremoto de 1812 por ser un desierto que a distancia de 3 cuadras por lo menos en circunferencia, solo hay 2 casas pertenecientes la una al párroco José Antonio Meleán y la otra al Pbro. Mto. Macario Yépez*...".
- * Se refiere al Pbro. y Maestro José Macario Yépez Tovar, Br. en Teología 1.822 y Lic. en Artes 24-6-1.824 (el grado oficial es Maestro en Filosofía) Universidad de Caracas (Legajo XXVII; expedientes N° 2.248 y 2.309), quien luego será el párroco promotor de la construcción de la Iglesia La Concepción, frente al Hospital de Caridad.

La destrucción del Hospital es descrita en el libro: Nieves Avellan de Tamayo. La Nueva Segovia de Barquisimeto. Academia Nacional de la Historia. Caracas 1.994; Tomo I; Pag. 239. Entre los que se salvaron del derrumbe de la Iglesia Parroquial La Concepción está el Pbro. Pedro Santa Ana Pineda Ayala, quien reporta la muerte de los curas del templo bajo sus ruinas (carta a la Arquidiócesis de Caracas, 20-8-1.812), ratificado por el Pbro. Antonio Basilio de la Sierra, también sobreviviente (carta a la Arquidiócesis de Caracas, 25-8-1.812), quien en su carta narra textualmente:

"... el veintiséis de Marzo del que rige al ímpetu del terremoto cayo la Iglesia Parroquial, y bajo de ella perecieron los Presbíteros D. Pedro Anzola y D. José Bernabe Espinoza, venerables curas Rectores de ella: lo cual nos consta por habernos cogido juntos en el Coro oficiando los

Laudes, y sentido que fue salimos con el Pro. Don Pedro Pineda y los venerables curas no alcanzaron a salvarse de la ruina... ".

Ambas cartas se encuentran en el Archivo de la Arquidiócesis de Caracas, Sección Apéndice de Parroquias, Carpeta 148.

EL HOSPITAL AUSENTE 1.812 – 1.838

El lapso de 1.812 a 1.838, Barquisimeto no tuvo hospital, sin embargo ocurrieron una serie de hechos que marcarán el inicio y futuro del siguiente hospital, como son la participación de la familia Pineda en el gobierno de la Ciudad, la creación del Colegio Nacional, y la creación de las Juntas de Beneficencia.

1.813

HOSPITAL DE GUERRA

Se instaló en la Iglesia La Paz un quirófano para atender a los soldados patriotas heridos en la Batalla de Los Horcones (22-7-1.813). Fue un Hospital de Guerra (o de Sangre, según la terminología de la época), de efímera duración, a cargo del cirujano José de la Cruz Limardo Villanueva.

Limardo, quien culmina sus estudios de medicina en 1.810 en Caracas pero no se gradúa por el inicio de la gesta libertadora, se unió a las fuerzas de Simón Bolívar después del terremoto de 1.812. Se graduará de Médico en Santo Domingo en 1.816, siendo aceptado por el Protomedicato como Doctor en Medicina en 1.820 (auspiciado por sus compañeros de estudio en la Universidad de Caracas Andrés López de Medrano y Antonio María Pineda Ayala, este último a la fecha Protomédico Provincial), revalidando en 1.922 en Caracas. Después de la campaña, ejerció la medicina en El Tocuyo, Humocaro y Caracas.

1.814

PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA SOBRE LA VACUNA

El Dr. Antonio María Pineda Ayala, a la fecha médico de sanidad en el Hospital Real y Militar de Santo Domingo, Isla La Española, publica el libro: Don Antonio Pineda. "*Memoria sobre la Vacuna*". Imprenta de la Capitanía General. Santo Domingo 1.814. 20 pag.

Figura Derecha Portada del folleto "Memoria sobre la Vacuna" de Antonio María Pineda Ayala. Reimpresión por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1.977 (una versión original puede verse en la Biblioteca Nacional de Madrid, España, identificada con el código V/Cª 12281-16).

La vacunación formal contra la viruela en Venezuela empezó con la llegada de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (llamada popularmente "Expedición Balmis") a Caracas y la instalación de la Junta Central de Vacuna en Abril de 1.804, de la cual el Dr. José Domingo Díaz Argote fue designado Secretario Científico, y se encargó de organizar y realizar la campaña de vacunación en toda la Capitanía General. El Dr. Díaz, catedrático de medicina de la Universidad de Caracas y médico de



los hospitales de Caridad, de San Pablo Militar y de San Lázaro, fue mentor de Antonio María Pineda Ayala y expidió el certificado de las prácticas hospitalarias de este durante el lapso 1.803-07. Es posible que su largo contacto con la Junta de Vacuna en Caracas a través del Dr. Díaz, haya influenciado al Dr. Pineda para escribir y publicar su trabajo sin desmedro de la opinión de sus biógrafos en la isla, al señalar que el libro fue realizado como parte de su trabajo como médico de sanidad.

Como hecho curioso, es el único escrito de carácter médico del Dr. Pineda Ayala. Ni durante su estancia en Santo Domingo, donde será profesor de medicina de la universidad y protomé-dico (1.815-22), ni luego durante su permanencia en Barquisi-meto (1.825-52), se le conocen otras publicaciones.

OBITUARIO DE GREGORIA DE AYALA Y SARMIENTO

Fallece (18-5-1814) en Barquisimeto Gregoria González de Ayala y Sarmiento, natural de Las Palmas, Gran Canaria, esposa de Pedro de Santa Ana Pineda y madre de Juan Bautista, Antonio María, José Faustino y Pedro Santa Ana Pineda Ayala.

1.818

EL CIRUJANO ISIDRO OLIVARES

Se registra (Junio 1.818)* la acusación de Miguel Bello, Administrador de la Renta de Correo, contra el Cirujano Isidro Olivares por "... tratar este de seducir a favor de los revolucionarios a 2 acompañantes del referido Bello".

No se conocen registros de la actuación del Cirujano (titulo expedido por el Protomedicato en Caracas el 21-1-1.818) José Isidro Olivares Velásquez en Barquisimeto, ni sí residía en la ciudad o estaba de paso. En 1.827 será fundador de la Sociedad Médica de Caracas y en 1.832 figura como miembro de la Junta de Sanidad de la Parroquia San Pablo de Caracas, dirigida por el Dr. Carlos Arvelo Guevara.

* El documento aparece en el Archivo General de la Nación, bajo el subtitulo Archivo de Barquisimeto; Años 1.815-1.820; Tomo IV, folio 292.

1.820

GRADUACIÓN DEL PBRO, PEDRO PINEDA AYALA

Egresa de la Universidad de Caracas, como Dr. en Ciencias Eclesiásticas (Teología), el Pbro. Pedro Santa Ana Pineda Ayala, hermano menor del Dr. Antonio María Pineda Ayala, después de culminar estudios en la misma como Br. (1.819) y Dr. (24-9-1.820), Legajo XXVII, expedientes Nº 2.201 y 2.212, respectivamente, en Teología. Seguidamente regresa a Barquisimeto, donde sigue su ministerio, nominado luego cura de Quíbor.

El Dr. (Teo.) Pineda Ayala será Presidente de la 1ra Diputación Provincial de Barquisimeto (1.832), desde donde impulsará la apertura del Hospital de Caridad de Barquisimeto.

1.821

PERIÓDICO EL TELÉGRAFO CONSTITUCIONAL

Se publica el semanario "El Telégrafo Constitucional de Santo Domingo" (5-4-1.821), fundado por el Dr. (Abg.) José Núñez de Cáceres Albor (Rector de la Universidad y Presidente del Movimiento Independentista) y dirigido por el Dr. Antonio María Pineda Ayala.

Figura Izquierda: 1er número de "El Telégrafo Constitucional".

Este periódico, el 1ro de la isla, que abogaba por el movimiento independentista, se considera el detonante que provocará, al fracasar el movimiento, la huida de Pineda Ayala de la isla como perseguido político y que posteriormente se radique en Barquisimeto.

En recordatorio a esta fecha se celebra en la República Dominicana el 5 de Abril como "Día del Periodista" y se conmemora a Antonio María Pineda Ayala como Padre del Periodismo Dominicano.

EL TELÉGRAFO CONSTITUCIONAL DE SANTO DOMINGO 60 June 5 de desig de 1718. Telement partes, per la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del la companya de la

1.825

REGRESO DEL DR. ANTONIO MARÍA PINEDA AYALA A BARQUISIMETO

Regresa a Barquisimeto el Dr. Antonio María Pineda Ayala. En un principio se instaló, junto a su esposa y los 5

hijos (Isidora, nacida el 25-7-1.892; Antonio María, nacido el 18-8-1.818; Manuel Saturnino; José Antonio y Mercedes*) en la hacienda de la familia en el Valle de las Damas, mientras se reconstruía la casa familiar en Barquisimeto, en ruinas desde el terremoto de 1.812.

* De Isidora, Antonio y Manuel se encontraron sus actas de bautismo en Santo Domingo (publicadas por Vetilio Alfau Duran, Diario La Nación, Abril 1.946). De José y Mercedes no se encontraron datos, por lo que se especula que probablemente nacieron en Barquisimeto (donde tampoco se han encontrado datos de sus nacimientos), después de la huida de la isla.

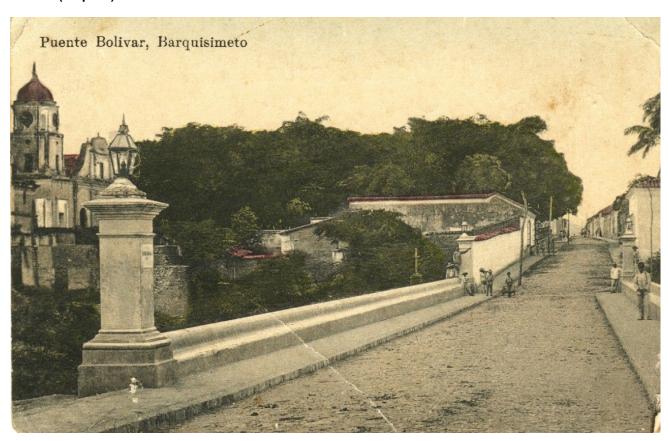
Se especula que viene autoexiliado de Santo Domingo, al fracasar el movimiento independentista del Dr. José Núñez de Cáceres Albor, en el que había participado (1.821-22) y después del cual fue víctima de acoso por el Gobierno Español.

1.827

INSTALACIÓN DEL DR. ANTONIO MARÍA PINEDA AYALA EN BARQUISIMETO

Se instala en Barquisimeto el Dr. Antonio María Pineda Ayala, en una casa situada diagonal al templo de San Francisco (la misma casa que refiere Felipe Pineda, fue adquirida por Antonio María Pineda Ayala en 1.809) en la cercanía del puente "de Bolívar" (hoy día Carrera 17 con Calle 22); dedicándose al ejercicio de su profesión.

Figura Inferior: Postal Comercial del Puente Bolívar (1.937), a la izquierda el Templo San Francisco y en el centro, extremo derecho, la casa de la familia Pineda (llamada popularmente "casa de las maporas", residencia del Lic. (Abg.) Eliodoro Pineda Bujanda), donde se observa parte del árbol (mapora) en el frente de la casa.



El puente, construido en 1.806 por el maestro alarife Bartolomé Rodríguez, bajo la Dirección de Don Ramón del Álamo¹, Teniente de Justicia Mayor de la ciudad, recibió inicialmente el nombre de "Santísima Trinidad", luego al pasar el Libertador Simón Bolívar por Barquisimeto (se le hizo una

recepción en el sitio en 1.821), empezó a llamarse popularmente "Puente de Bolívar", oficializado en 1.844 por el Gobernador Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez² a "Puente Bolívar", nombre que aún conserva en nuestros días (2.012).

- ¹ Ramón del Álamo se menciona como pariente* de José del Álamo Acevedo, padre del Dr. José Ángel del Álamo Barrio, a la fecha ejerciendo la medicina en Caracas y funcionario del Gobierno regional, quien gestiona en la Capitanía General los fondos necesarios para la construcción del puente. José Ángel será luego firmante de la Constitución de 1.811 en representación de la ciudad de Barquisimeto.
- * Enrique Ortiz De Landazuri Arroyo: "Descendencia de Doña Mercedes Álamo, hija del prócer Don José Ángel Del Álamo y Del Barrio". Trabajo de incorporación como Miembro Correspondiente al Instituto de Genealogía, Palacio de las Academias. Caracas. Marzo 1.982.
- ² El Gral. Lara Meléndez será Gobernador de la Provincia de Barquisimeto durante el periodo constitucional (Constitución de 1.830) de 4 años desde el 1-1-44 al 31-12-47. Su gobierno es reconocido por ejecutar 3 obras de gran uso en la ciudad: apertura del "nuevo" Hospital de Caridad (reparar y acondicionar la casa de Nicolasa Fuentes); reparación y remodelación del puente Bolívar; y construcción del 1er Palacio de Gobierno y Cuartel (sede de los gobiernos provincial y local).

CONTROVERSIA SOBRE EL 1ER MÉDICO EN BARQUISIMETO

A pesar de la documentación escrita del ejercicio profesional del Dr. Francisco Banni en Barquisimeto, a principios de 1.700, se reconoce tradicionalmente a los Drs. Antonio María Pineda Ayala y Felipe J Fabiani como los 1ros facultativos en ejercer la medicina en Barquisimeto.

Al Dr. Antonio María Pineda Ayala se tiene como el 1er médico en ejercer en la Ciudad, independientemente de que se consideren las fechas de 1.809* o 1.827. El Acta de Instalación (3-11-1.827) de la Sociedad Médica de Caracas, por Decreto del Libertador Simón Bolívar, menciona expresamente al Dr. Pineda Ayala como "socio corresponsal de la Sociedad Médica de Caracas" en Barquisimeto (Banco Central de Venezuela Ed.: Memorias y Estudios 1829 – 1839. Sociedad Económica de Amigos del País. Tomo II, Caracas 1.958) y al Dr. Cruz Limardo como corresponsal en El Tocuyo. (puede leerse en Laureano Villanueva: Ensayo Histórico. Biografía del Doctor José Vargas. Imprenta Editorial Méndez y Cia. Caracas 1.883. Página 214). A su vez, el Dr. José de la Cruz Limardo Villanueva refiere en sus "Memorias" que fue atendido por Pineda Ayala de "cólico nervioso" en Septiembre de 1.827 en El Tocuyo, y nuevamente, en Enero de 1.829 de "disentería", en Humocaro Alto (Memorias del Doctor José de la Cruz Limardo. Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. Tomos 32 y 33, Años 1.949 y 1.950). Varias actas del Concejo Municipal señalan la actuación del Dr. Pineda Ayala en las actividades políticas de la ciudad, entre ellas:

"Acta de la Municipalidad de Barquisimeto – En la sala consistorial de Barquisimeto a trece de marzo de mil ochocientos veintiocho decimo octavo de la república: reunidos los señores coronel Ramon Burgos gefe político y militar de este distrito, alcalde primero municipal, Francisco Escalona, alcalde segundo idem. en deposito, José Maria Alvarado, regidores, Ramon Calles, Ramon Corral Mayor, y el síndico procurador general, F. Soteldo, sin asistencia de los demas municipales por ausentes y enfermos, estando presentes el Sr. Dr. Antonio M. Pineda y el señor alcalde parroquial José de Jesús Pérez ... y tomando la palabra el Sr. Dr. Pineda dijo: ... como estas virtudes se haya adornado S. E. el Libertador Presidente, quieren sus comitentes, que sin intermision ninguna continúe el hacedor de la república en la primera magistratura, investido de todo el poder dictatorial mientras establezca el orden, la paz, la unidad, y demas elementos ..."

El Acta completa (y otras) puede leerse en el libro: *Documentos relativos a la vida pública del Libertador*. Tomo 13, Imprenta GF Devisme, Caracas. pag 129-133.

* En 1.809 residió en Barquisimeto el Lic. José Santiago Limardo Villanueva (Director del Hospital de Caridad de Caracas y Miembro de la Junta Central de la Vacunación), pero no ejerció la medicina. Regresó a Caracas en 1.810, falleciendo ese mismo año. Previamente, hacia 1.790, desde

Caracas se reporta el ejercicio del Dr. Francisco Banni en Barquisimeto, aunque curiosamente no se encuentran reportes locales de su actuación.

De Fabiani, aunque no se reporta con exactitud la fecha en que se instaló en la Ciudad (probablemente hacia 1.828-29, como Cirujano Mayor del ejercito de Occidente), existen cartas que atestiguan que para 1.830 residía en Barquisimeto. (publicadas por Plácido Daniel Rodríguez Rivero y Rafael Domingo Silva Uzcátegui en sus obras "Historia Médica de Venezuela hasta 1.900" y "Enciclopedia Larense", respectivamente, pero se duda, por el contenido de dichas cartas, que estuviera dedicado al ejercicio público de la profesión.

ANTONIO MARÍA PINEDA AYALA Y EL HOSPITAL

En su condición de médico y ciudadano prominente de la Ciudad, se le atribuye al Dr. Antonio María Pineda Ayala esfuerzos constantes, ante las autoridades del Cantón (Alcalde de Primera Elección: Francisco de Paula Escalona, lapso 1.825-28), para construir un nuevo hospital para Barquisimeto, que sustituya al Hospital de San Lázaro, destruido por el terremoto de 1.812, y que por los avatares de la guerra de independencia, nunca fue reparado.

A pesar de la gran influencia política y social del Dr. Antonio María Pineda Ayala y de su hermano el Pbro. Pedro Santa Ana Pineda Ayala (ambos fueron Diputados Provinciales varias veces, Presidente y Secretario de la Diputación Provincial y Diputados Nacionales, antes y después del establecimiento de la República en 1.830), de su esfuerzo redactando leyes y decretos a favor del Hospital, y de su amistad con Bernabé Planas Espinosa, 1er Gobernador Republicano de Barquisimeto (nieto del mayordomo e hijo del Gobernador y Alcalde que reparó el Hospital de San Lázaro antes de su destrucción por el terremoto), el nuevo hospital para Barquisimeto no se materializará hasta 1.844.

1.829

SEPARACIÓN DE LA GRAN COLOMBIA

El Dr. Antonio María Pineda Ayala firma (10-12-1.829), junto a un grupo de barquisimetanos notables, la solicitud de separar a Venezuela de Colombia y constituirse en Estado soberano e independiente¹. Es electo representante del Cantón Barquisimeto y viaja a Caracas, donde se firma el Acta de Separación de Venezuela de la Gran Colombia, punto de origen del establecimiento de Barquisimeto como capital Provincial².

- ¹ Como hecho curioso, la mayoría de estos ciudadanos, también liderados por el Dr. Antonio María Pineda Ayala, en aquella oportunidad, apoyaron (13-3-1.828) la permanencia de Bolívar en el poder para consolidad la República de la Gran Colombia, lo cual ahora rechazan y solicitan la separación de Venezuela.
- ² Durante la colonia y gran parte del período independentista, el actual Estado Lara perteneció a la provincia de Caracas. En 1.824 fue absorbido por la Provincia de Carabobo, creada ese año. La separación de Venezuela de la Gran Colombia dará lugar a la Constitución de 1.830, en la cual se crea la Provincia de Barquisimeto (materializada mediante Decreto Legislativo del 29-3-1.832), conformada por los Cantones de San Felipe, Barquisimeto, Yaritagua, Quibor, Tocuyo y Carora.

1.830

JUNTAS DE SANIDAD

El Congreso Constituyente crea las Juntas de Sanidad, dependientes de los Concejos Municipales, como organismos normativos para "...controlar y prevenir epidemias, conservar y restablecer la salud pública, vacunar y establecer cementerios en el lugar y forma mas conveniente para cada parroquia". Se define también las competencias de la Policía de Salubridad Municipal, destinada a vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias establecidas.

Las Juntas de Sanidad evolucionarán luego a la creación del Medico de Ciudad, en funciones hasta 1.936, cuando la sanidad pública será asumida por el Gobierno Nacional. A lo largo del tiempo, varios Médicos de Ciudad del Distrito Barquisimeto serán también médicos de los Hospitales de

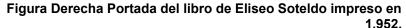
caridad y "La Caridad".

1.831

1RA BOTICA DE LA CIUDAD

Se instala en Barquisimeto la Botica de Andrés Fernández.

El hecho se relata en el libro: Eliseo Soteldo. *Crónicas de Barquisimeto 1.801 – 1.854*. Editorial Ávila-Gráfica C. A. Caracas 1.952, editado por la Casa Lara de Caracas, en homenaje al Cuatricentenario de Barquisimeto, y que a su vez, es una reimpresión del libro: Eliseo Soteldo. *Anotaciones Históricas de la Ciudad de Barquisimeto, 1.801 – 1.854*. Tipografía Aguilera, Barquisimeto 1.901. Con la descripción de la botica, narra Soteldo que para 1.830 solo ejercen en la ciudad 1 médico (Dr. Antonio María Pineda Ayala) y 2 abogados (Dr. Juan de Dios Ponte Heredia y Lic. Andrés Guillermo Alvizú Torrellas).





Es la 1ra botica en la historia de la ciudad (y hasta 1.835 la única). Los hijos de Andrés Fernández, Jesús María Fernández Varaona y Domingo Fernández Varaona, egresarán del Colegio Nacional de Barquisimeto y obtendrán títulos de Médico y Farmacéutico, respectivamente, en la UCV, dedicándose al ejercicio de sus profesiones en Barquisimeto, con destacada actuación social y política en la ciudad. Domingo Fernández será el 1er farmacéutico universitario que se establece en la ciudad en la historia de Barquisimeto.

FONDO COMÚN DE HOSPITALES

Se aprueba una Resolución de la Diputación Provincial de Caracas del 9-12-1.931, donde establece un Fondo Común de Hospitales para dicha ciudad.

La Resolución, luego publicada como un libro (Caracas, 1.834, 25 pag.), será tomada como modelo administrativo al crearse los los 1ros hospitales de provincia administrados por los gobiernos regionales, entre ellos el Hospital de Caridad de Barquisimeto en la década de 1.840.

1.832

CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE BARQUISIMETO

Decreto del Congreso Nacional (29-3-1.832) creando la Provincia de Barquisimeto.

Figura inferior: Transcripción textual del Decreto que crea la Provincia de Barquisimeto.

El Senado y Cámara de Representantes de la República de Venezuela, reunidos en congreso, considerando: 1º. Que de la mas fácil y pronta administración guvernativa, económica y de justicia, dimana muy principalmente la felicidad de los pueblos.

2º. Que mientras que en otras circunstancias, y con todos los datos precisos pueda hacerse una división regular de todo el territorio de la República, es conveniente y justo proporcionar aquel interesante bien a los que de los mismos pueblos lo demandan, y excusarles las dilaciones, gastos y perjuicios que experimentan para sus recursos a los juzgados y autoridades superiores y para su asistencia a las asambleas electorales.

3°. Que la Provincia de Carabobo, ya por la situación de su capital, ya por su vasta extensión, numerosa población y riqueza, puede cómodamente dividirse, según se ha solicitado por su diputación provincial e informe del Ejecutivo, decretan:

Art. 1o. Se forman 2 provincias de la actual Carabobo: primera, la de este nombre que se compondrá de los cantones de Ocumare, Puerto Cabello, Valencia, Nirgua, Pao y San Carlos, y cuya capital será la misma que hasta hoy lo ha sido; y segunda, la de Barquisimeto, compuesta de los de San Felipe, Barquisimeto, Yaritagua, Quibor, Tocuyo y Carora, y su capital la ciudad de Barquisimeto.

§ único: El territorio de ambas provincias sera el que comprendan sus respectivos cantones, y su división o términos entre si, los que sean de los mismos cantones limítrofes.

Art. 2o. La administración y el régimen de la nueva provincia de Barquisimeto, comenzara el dia 1o de Julio del año corriente, y en su consecuencia, no se hará alteración alguna hasta esa fecha.

Art. 3o. El Poder Ejecutivo nombrara interinamente el gobernador de la expresada provincia, cuyo empleado entrara en el ejercicio de sus funciones, y durara hasta que a propuesta de la diputación provincial, se nombre el que haya de serlo en propiedad.

Dado en Caracas a 23 de Marzo de 1832. 3o. y 22o. El Presidente del Senado: José de los Reyes Piñal; El Presidente de la Cámara de Representantes: Ángel Quintero. El So. del Senado: Pedro José Estoquera; El So de la Cámara de Representantes: Rafael Acevedo.

Sala del Despacho, Caracas, Marzo 29 de 1832, 3o y 22o. Cúmplase: Diego Bautista Urbaneja. Ministero de Eº en el Dº del Interior y Justicia: Refrendado: Andrés Narvarte.

The shell strength of the shell strength of

Figura Inferior: Mapa de la Provincia de Barquisimeto con sus 6 Cantones

El mandato del Congreso es reglamentado por Decreto del Ejecutivo Nacional del 29-5-1.832 titulado: "Organizando la Provincia de Barquisimeto", emitido por el Lic. (Abg.) y Cnel. Diego Bautista Urbaneja Sturdy, Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo y refrendado por el Dr. (Abg.) Andrés Narvarte, Secretario de Estado en el Despacho de Interior y Justicia.

La creación de la Provincia de Barquisimeto, propuesta por el Diputado del Cantón Barquisimeto a la Diputación Provincial de Carabobo, José Bernabé Planas Espinosa, quien logró que esta elevara la recomendación al Congreso Nacional, que la aprobó, se considera como el impulsor para la creación en Barquisimeto, designada capital provincial, de un Colegio Nacional (1.835) y de un Hospital (1.838), iniciativas ambas en la que participa activamente el Dr. Antonio Maria Pineda Ayala.

AUTORIDADES PROVINCIALES

Se instalan (1-7-1.832) las 1ras autoridades de la Provincia de Barquisimeto, erigida por Congreso Nacional el 29-3-1.832. 1er Gobernador designado: Sr. José Bernabé de la Trinidad Planas Espinosa. Alcalde Municipal: Sr. Raimundo Pérez.

La creación de la provincia y su diputación provincial, se considera el punto de arranque para el surgimiento de las diferentes instituciones públicas en Barquisimeto, entre ellas, la policía (Decreto del 18-11-1.834) y el hospital de beneficencia (Decreto del 20-11-1.838).

ELECCIÓN DE SENADORES Y DIPUTADOS

Se reúne (4-10-1.832) la Comisión Electoral (Presidente: Dr. (Abg) Juan de Dios Ponte; Secretario: José Luis Pérez), formada por 46 representantes de los cantones que forman la Provincia, para elegir 2 Senadores, 5 Representantes al Congreso Nacional y 7 Diputados a la Diputación Provincial, con sus respectivos suplentes, dando cumplimiento al Decreto del 29-5-1.832 de organización de la Provincia. Resultan electos:

- Senadores: Pbros. Andrés Torrellas Nebrus y Juan José Osío (Suplentes: Justo Maya y Pablo Alevedra);
- Representantes al Congreso Nacional: Lic. (Abg.) Miguel Anzola, José Bernabé Planas Espinosa, Dr. (Abg.)
 Juan de Dios Ponte Heredia, Bonifacio Arteaga y Lic. (Abg.) Andrés Guillermo Alvizú Torrellas (Suplentes: Juan Bautista Piñero, José Luis Pérez, Vicente Fortoul, Dr. José de la Cruz Limardo Villanueva y Dr. Antonio María Pineda Ayala.
- Diputados Provinciales: Pedro Francisco Amaral, Lorenzo Goyo, José Joaquín Fréitez, Nicolas Montes, José María Tirado, Idelfonso Torres y Pbro. Pedro Santa Ana Pineda Ayala (Suplentes: Martín María Aguinagalde, José María Planas, Francisco Javier Blanco, Miguel Bernal, José María Iribarren, Francisco A Tovar y Justo Hurtado

Los resultados se publican en Gaceta de Venezuela, No. 94, Caracas, Octubre 1.832.

1RA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Se instala (1-11-1.832) la 1ra Diputación Provincia de la recién creada Provincia de Barquisimeto con 7 diputados electos. El Pbro. Dr. (Teo.) Pedro Santa Ana Pineda Ayala, hermano del Dr. Antonio María Pineda Ayala (quien fue electo Representante suplente al Congreso Nacional), es designado su 1er Presidente y Francisco Fortoul (también representante suplente al Congreso Nacional) como Secretario.

La diputación se estableció en una casa alquilada en la esquina N.O. de la Calle Real (luego llamada Libertador) con Catedral, en la llamada esquina del Sol en el plano de Gumersindo Giménez de 1.877 (hoy día Carrera 19 con Calle 23). La casa será luego (1.844) adquirida por el Gobernador Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez que construirá en el sitio el 1er palacio de Gobierno.

1.833

Autoridades locales:

Gobernador (interino) de la Provincia de Barquisimeto: Sr. Pedro Francisco Amaral, desde Enero. Jefe Político del Cantón Barquisimeto: Br. (Derecho) Andrés Guillermo Alvizú Torrellas.

CONGRESO NACIONAL

El Dr. Antonio María Pineda Ayala se incorpora como Representante de la Provincia de Barquisimeto al Congreso Nacional, junto a José de la Trinidad Bernabé Planas Espinosa, a la fecha Gobernador Provincial propuesto por la Legislatura, pero rechazado por el Gobierno Nacional (por ser también Representante Principal al Congreso Nacional en el mismo período) y sustituido por Pedro Francisco Amaral (también representante suplente electo en 1.832).

SOCIEDAD ECONÓMICA AMIGOS DEL PAÍS

La Sociedad Económica de Amigos del País, con sede en Caracas, propone al Dr. Antonio María Pineda Ayala como Miembro de la Junta Inspectora de la Sociedad, en Barquisimeto.

El relato puede verse en: Sociedad Económica de Amigos del País: Memorias y Estudios 1829-1839. Tomo II. Banco Central de Venezuela (Ed.), Caracas 1.958. Pag. 65.

La Sociedad Económica de Amigos del País fue creada en Caracas el 26-10-1.829 por decreto del Gral. José Antonio Páez, Jefe Superior Civil y Militar de Venezuela, designándose como su 1er presidente al Dr. José María Vargas, a la fecha Rector de la UCV; y pronto estableció representa-

ciones en varias ciudades del país, entre ellas Barquisimeto.

1.835

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Sr. Juan Elizondo.

Presidente de la Diputación Provincial: Pbro. Lic. (Teo.) y Cnel. Andrés Torrellas Nebrus.

COLEGIO NACIONAL DE BARQUISIMETO

Se crea el Colegio Nacional de Barquisimeto (Decreto del 20-1-1.835; Presidente de la República: Gral. José Antonio Páez Herrera; Ministro de Interior y Justicia: Gral. Antonio Leocadio Guzmán; Gaceta Nº 220). Se inaugura el mismo año designándose como 1er Rector al Pbro. Juan Andrés Domínguez, pero no iniciará actividades hasta tres años después (1.838). En 1.884 será elevado a Colegio Federal de Primera Categoría, núcleo docente de la Escuela de Medicina que usará al Hospital de caridad como su centro de enseñanza.

Es la 1ra institución de educación media pública de la ciudad (y 2da en la historia del Estado Lara, antecedida en 1.833 por el Colegio Nacional del Tocuyo*), y la 9na creada en Venezuela (las anteriores fueron: Guanare 21-6-1.832; Trujillo 20-11-1.832; Margarita 5-7-1.833; El Tocuyo 21-8-1.833; Carabobo 11-10-1.833; Coro 26-10-1.833; Cumaná 28-2-1.834; y Guayana 8-4-1.834). Recibirá como nombres: de 1.835 a 1.884, Colegio Nacional de Barquisimeto; de 1.884 a 1.904, Colegio Federal de Primera Categoría; de 1.904 a 1.936, Colegio Federal de Barquisimeto; y de 1.936 a hoy día (2.012), Liceo "Lisandro Alvarado".

Funcionará originalmente en la casa que había sido sede del convento de los Franciscanos a partir del año 1.634, situada al Este de la Plaza Bolívar (hoy Plaza Lara), la cual fue reedificada después del terremoto de 1.812.

* El Colegio Nacional del Tocuyo, decretado el 21-8-1.833 (Gaceta Nº 141) e inaugurado el 1-5-1.835, es producto de la petición de un grupo de ciudadanos liderados por el Dr. José de la Cruz Limardo Villanueva, residente en la ciudad desde 1.823 (y paciente del Dr. Antonio María Pineda Ayala en varias oportunidades), quien gozaba de gran influencia en el Gobierno Nacional por su participación en la gesta emancipadora.

1.836

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Sr. Juan Elizondo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARQUISIMETO

La Diputación Provincial de Barquisimeto¹ decreta la constitución de Juntas de Beneficencia², para la creación de establecimientos de beneficencia y hospitales, regulando su integración y el origen de los fondos.

- ¹ Las Diputaciones Provinciales eran las instituciones que producían las resoluciones, ordenanzas, decretos y acuerdos para la organización de los gobiernos regionales. Existieron entre 1.832 y 1.858. Luego reciben el nombre de Legislaturas Provinciales (Art. 123, Constitución 1.858). En la Constitución de 1.864 (Art. 86) se les llama Legislaturas del Estado y en la de 1.893 (Art. 4), se denominan Asambleas Legislativas, nombre que mantienen hasta la de 1.999 (Art. 162), cuando es reemplazado por los de Consejos Legislativos Estatales.
- ² Este paso significó un cambio de paradigma en política hospitalaria de la época: Los gobiernos regionales asumen la creación, administración, sostenimiento y funcionamiento de los hospitales, a través de Juntas de Beneficencia, dejando esta actividad de estar en manos de la Iglesia. Este paradigma se mantendrá hasta 1.936, cuando el Gobierno Nacional asume la rectoría de la salud en el País, creando el MSAS, y empiezan a construirse hospitales nacionales, culminando en 1.950 con la nacionalización general de los hospitales de caridad estatales y municipales (aunque algunos persistieron bajo el régimen anterior).

1.837

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Sr. Juan Elizondo, hasta el 7-3-1.837. Dr. (Abg.) Juan de Dios Ponte Heredia.

CAPILLA DEL CEMENTERIO SAN JOSÉ

Ocurre una epidemia de "fiebre" en el sitio de Paraparas (Parroquia de Santa Rosa) y el Cantón Urachiche. El Gobernador Encargado Dr. (Abg.) Juan de Dios Ponte Heredia designa una Comisión Sanitaria, al mando del Dr. Antonio María Pineda Ayala, la cual provista de medicamentos, visitó las poblaciones para atender a las víctimas. La epidemia había ocasionado gran cantidad de refugiados a Barquisimeto, construyéndose por orden del Gobernador y sugerencia de la Comisión Sanitaria, una capilla anexa al Cementerio San José para asistir a los enfermos y velar a los muertos, a fin de que no contagiar a la población.

Según la tradición oral, esta emergencia fue el estímulo que llevó a las autoridades a acelerar la construcción del varias veces anunciado Hospital para Barquisimeto, pero aún sin materializar. La Capilla, que se terminó al cesar la epidemia, actuó como un verdadero "Hospital de Campaña", siendo la única* actuación "hospitalaria" documentada que se le conoce al Dr. Antonio María Pineda Ayala en la ciudad, después de la independencia.

* Felipe Pineda señala en su obra "Los Fréitez y los Pineda". Barquisimeto, 1.998, que el Dr. Antonio María Pineda Ayala fue médico del Hospital de San Lázaro durante los años 1.810-16, lo que se cuestiona por las evidencias de su estancia en Santo Domingo desde 1.812.

A la fecha el Cementerio San José era el principal cementerio de Barquisimeto. Construido en 1.827, al norte de la ciudad, en el área que hoy ocupa la Casa del Maestro y zona circunvecina (Calle 26 con Carrera 26, para ese tiempo fuera del perímetro poblado), para sustituir al Cementerio San Juan (que sin embargo, siguió en uso hasta 1.890). El área ya había sido usada como cementerio provisional para las víctimas del terremoto de 1.812, y había quedado abandonada desde entonces. Los registros del inicio de este cementerio son confusos (Barquisimeto pertenecía a la Provincia de Carabobo cuyo Gobernador era José Jacinto Mujica), pero sí se conservan los de la Capilla, que se terminó en 1.838, por lo que algunos historiadores señalan este año como el inicio del cementerio.

1.838

Autoridades locales:

Gobernador de la Provincia de Barquisimeto: Dr. (Abg.) Juan de Dios Ponte Heredia. Presidente de la Diputación Provincial de Barquisimeto: Sr. Joaquín Pérez.

COLEGIO NACIONAL DE BARQUISIMETO

Inicia actividades el Colegio Nacional de Barquisimeto (1-1-1.838). Gobernador: Dr. (Abg.) Juan de Dios Ponte Heredia; 1er Rector instalador Br. Mariano C Raldiriz Ávila (permanecerá en el cargo hasta 1.845). Entre los alumnos de los 1ros cursos que egresarán como Brs. en Filosofía, están: Rudecindo Fréitez Hernández, futuro Abogado y Gobernador; su hermano José de Jesús Fréitez Hernández, futuro médico del Hospital; y Jesús María Fernández Varaona, quién será el 1er Br. en Filosofía egresado de este colegio en graduarse de médico, luego miembro de la Junta de Beneficencia del Hospital.

El Colegio empieza a funcionar en la casa reconstruida, al Este de la Iglesia Catedral San Francisco, que fue del Convento de San Francisco y luego sede del Cabildo Municipal hasta su derrumbe por el terremoto de 1.812. Después se mudará para la casa del Lic. (Abg.) Luis María Castillo Uzcátegui, en la esquina NE de la Calle Catedral con Ilustre Americano (hoy día carrera 17 con Calle 23) y finalmente en una casa alquilada al Gral. Juan Tomás Pérez en las Calles Lara con Ilustre Americano (hoy día Calle 24 con Carrera 17, esquina SE).

El Colegio Nacional subsistirá gracias a los réditos de un Censo, otorgado a fu favor por Francis-

co de Paula Escalona (ex Acalde de la ciudad en varias oportunidades) por 2.130 pesos, sobre "... la casa en que vivo*, otra pequeña contigua que está en la esquina y la que llaman la Azotea", el cual, después de su muerte (1.858) permanecerá vigente por su heredero José Manuel Escalona Alvarado hasta 1.865, cuando fue cancelado.

* Se refiere a la casa y solar situada en la Calle Catedral entre Calles La Paz y del Puente (hoy día Calle 23 entre 16 y 17), sitio conocido luego al final y principio de los siglos XIX y XX como "Casa de los Silveira", hogar del Dr. (Abg.) Manuel Siveira Huizi (miembro de la Junta de Beneficencia del Hospital de Caridad), la pianista Emma Silveira Barrios (miembro de la Sociedad de Amigos del Hospital La Caridad y ejecutora de varios conciertos en el Teatro Juáres en beneficio del mismo) y el Ing. Manuel Silveira Barrios (Ministro de Obras Publicas que firmará el decreto de creación del Hospital General de Barquisimeto).

EL CIRUJANO JOHN WHITE

Se radica en Barquisimeto dedicándose al ejercicio libre de la profesión, el Dr. Juan (John) White Crooke, cirujano inglés (Real Colegio de San Bartolomé, Londres) quien aprobó revalida en la UCV el 2-11-1.837.

Es el 2do médico graduado existente en la ciudad, en unión al Dr. Antonio María Pineda Ayala, el único existente hasta la fecha. Ejercerá varios años en Barquisimeto y, a raíz de una disputa con las autoridades locales por haber sido designado miembro de la Junta de Sanidad, lo cual no aceptó, se mudará para San Felipe, donde radicará definitivamente.

HOSPITAL DE CARIDAD DE BARQUISIMETO

La Diputación Provincial ordena por Decreto (20-11-1.838) reparar la casa y solar llamada El Campamento, para que funcione en ese sitio el Hospital de Caridad de la ciudad.

El Decreto fue refrendado por el Dr. Antonio María Pineda Ayala, Diputado de la Diputación Provincial, y como hecho curioso, será el Lic. (Abg.) Antonio María Pineda Sanabria (hijo de Pineda Ayala) quien refrendará, también como Diputado y Secretario de la Diputación Provincial (1.848), el Decreto de construcción del Hospital de caridad en la antigua casa de Doña Beatriz de Oviedo y Aguado, 2do sitio (y definitivo) del Hospital de Barquisimeto hasta 1.954. Posteriormente, ya en el Siglo XX, el 3er Antonio María Pineda (Bujanda) construirá un nuevo hospital en este mismo sitio, el cual será sustituido por un Gran Hospital General, cuya comunicación y sentido de pertenencia con la Ciudad serán establecidos por el 4to Antonio María Pineda (Castillo) con la construcción de la Avenida José María Vargas.

Se inicia así una nueva etapa hospitalaria en Barquisimeto. El Hospital continúa su historia, después de un receso de 26 años.

BIBLIOGRAFÍA MENCIONADA EN EL TEXTO:

- ANH (Ed.). *Memorias del Doctor José de la Cruz Limardo*, (Parte I) Boletín de la Academia Nacional de la Historia, XXXII(128): 391-413, Oct-Dic 1.949.
- Archila, Ricardo: *Historia de la Medicina en Venezuela: época colonial.* MSAS (Imprenta Nacional). Caracas, 1.961.
- Arias Bello, Humberto. Del Hospital de Santiago al Hospital de Pineda 1.577-1.954. Barquisimeto 1.984.
- Avellan de Tamayo, Nieves. *La Nueva Segovia de Barquisimeto*. Academia Nacional de la Historia (Ed.). Caracas 1.994.
- Banco Central de Venezuela (Ed.) *Memorias y Estudios 1829 1839. Sociedad Económica de Amigos del País.* Tomo II, Caracas 1.958.

- Baños y Sotomayor, Diego de. Constituciones Sinodales del Obispado de Venezuela, y Santiago de León de Caracas. Reimpresas por Juan Carlos Martel, Caracas. 1.848.
- Beaujón, Oscar. *Ayer existencial de Coro*. Bol. Acad. Nacional de la Historia 1.973 (Discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia, Caracas).
- Bruni Celli, Blas. El Hospital San Juan de El Tocuyo". Talleres Tipográficos Cárcel Modelo. Caracas 1.962.
- Ceballos Garzón, Rafael Antonio Segundo. *Del Hospital de Caridad al Hospital Central de Barquisimeto* 1880-1954. Editorial Horizonte C.A., Barquisimeto 2.008.
- Colmenárez A, G; López JE; Briceño-Iragorry L. *Doctores en Ciencias Médicas egresados de la UCV desde* 1.785-2.007, en Colección Razetti. Volumen VI. Editorial Ateproca, Caracas, 2.008.
- Dirección de Estadística (Ed.). *Memorias de la Dirección General de Estadística al Presidente de los Estados Unidos de Venezuela*. Imprenta Nacional. Caracas, 1.873.
- Fernández, David W. *Diccionario Biográfico Canario Americano*. Edición Centro de Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1.989.
- Galarreta, Alejandro. El Servicio de Urología en el Antonio María Pineda. Barquisimeto, 2.007.
- García Yépez, Janette. *Las Élites en El Tocuyo 1870 1930*. Tesis para Doctor en Historia, UCV, Caracas 2.010.
- Garmendia, Hermann. "Barquisimeto 1.552-1.582". Historia y Tradición. Año I, No. 1, Julio de 1.982.
- Guánchez, Vicente G. Catálogo de los expedientes de grados académicos que existen en el archivo de la Universidad Central de Venezuela. Anales de la Universidad Central de Venezuela, Año II, Tomo II, Nº 1 al 4. Tipografía Universal, Caracas, 1.901.
- Malaespina, Edgardo. *Historia de la Medicina en el Estado Guárico*. Editorial Gráficas Los Morros, San Juan de los Morros, 2.006.
- Hno. Nectario María. *Historia de la Fundación de la Ciudad Nueva Segovia de Barquisimeto: a la luz de los documentos de los archivos de España y Venezuela*. Edición Conmemorativa del IV Centenario de la ciudad de Barquisimeto. Editorial Ávila Gráfica. Caracas 1.952.
- Ortiz De Landazuri Arroyo, Enrique. *Descendencia de Doña Mercedes Álamo, hija del prócer Don José Ángel Del Álamo y Del Barrio*. Trabajo de incorporación como Miembro Correspondiente al Instituto de Genealogía, Palacio de las Academias. Caracas. Marzo 1.982.
- Perera Meléndez, Ambrosio. El hospital de Nueva Segovia de Barquisimeto, fundado por el clérigo, Pedro del Castillo: continúa con la prioridad de ser el mas antiguo conocido de la Provincia de Venezuela. Bol Acad Nac Hist 57(225): 35-40, 1.974.
- Pineda, Antonio. "*Memoria sobre la Vacuna*". Imprenta de la Capitanía General. Santo Domingo 1.814. Reimpresión por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, 1.977.
- Rodríguez Rivero, Plácido Daniel. *Historia Médica de Venezuela hasta 1.900.* Editorial Parra Leon. Caracas, 1.931.
 - -- Epidemias y Sanidad en Venezuela. Editorial Mercantil, Caracas. 1.924.
- Rojas, Reinaldo. *Historia de la Región Barquisimeto en el tiempo histórico colonial.* Tesis de Doctorado. Universidad Santa María, Caracas, 1.992.

- Sáez, José Luis, S. J.: *Antonio María Pineda Ayala. Médico, Periodista y Diplomático*. Acta Médica Dominicana, 19 (6): 237-39, 1.997.
- - Los hospitales de la ciudad colonial de Santo Domingo. Tres siglos de medicina dominicana (1503-1883). OPS (Ed.) Santo Domingo (República Dominicana) 1.996.
- Silva Uzcátegui, Rafael Domingo: *Enciclopedia Larense*. Ediciones de la Presidencia de la República. Tomo II. Caracas, 1.981.
- Siso, Carlos. Estudios históricos venezolanos. Editorial Rex; Caracas 1.955.
- Soteldo, Eliseo. *Anotaciones históricas de la ciudad de Barquisimeto*. Tipografía Aguilera, Barquisimeto, 1.901. 95 pag. Reimpreso como: Eliseo Soteldo. *Crónicas de Barquisimeto 1.801 1.854*. Editorial Ávila-Gráfica C. A. Caracas 1.952
- Villanueva, Laureano: Ensayo Histórico. Biografía del Doctor José Vargas. Imprenta Editorial Méndez y Cia. Caracas 1.883
- Villegas, Guillermo Tell. *Doctores, Licenciados y Maestros de la Universidad Central de Venezuela desde su fundación hasta 1882*; en: Asociación Nacional de Literatura, Ciencias y Bellas Artes (Eds.): *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes*. Primera Parte. Tipografía El Cojo, Caracas 1.895.
- UCV (Ed.). Anales de la Universidad Central de Venezuela, Año II, Tomo II, Nº 1 al 4. Tipografía Universal, Caracas, 1.901.
- Zapata Escalona, Carlos. *El inicio de la medicina interna en Barquisimeto*. Revista Avances Cardiológicos 29(1), 2.009.

SIGUIENTE:

Capítulo 2. El 1er Hospital de Caridad 1.838 – 1.878

ANTERIOR: Índice Tomo 1

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES: hcamp-historia@mailfence.com